



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

Arbitrariedad epistémica y el problema de la regresión infinita de las razones

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

PRESENTA:

Hugo Enrique Sánchez López

Dra. María de Lourdes Valdivia Dounce
Facultad de Filosofía y Letras

Ciudad de México, Méx., noviembre 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Introducción	1
1.1 Regresiones infinitas	4
1.1.1 La regresión de los vigilantes	4
1.1.2 La regresión de las deudas	5
1.1.3 La regresión de las verdades	7
1.1.4 La regresión de las implicaciones	8
1.2 Argumentos infinitamente regresivos en filosofía	9
1.2.1 El argumento cosmológico: la regresión de las causas	10
1.2.2 El argumento del tercer hombre: la regresión de las semejanzas	10
1.3 Distinciones conceptuales	12
1.4 Estructura formal de los argumentos infinitamente regresivos	14
1.4.1 El esquema de Gratton para los argumentos infinitamente regresivos	14
1.4.2. Una aplicación del esquema de Gratton: el argumento infinitamente regresivo de Gilbert Ryle	21
2.1 Orígenes e importancia del problema	26
2.2 Versiones intuitivas del problema	28
2.2.1 La versión de Hankinson	29
2.2.2 La versión de Aikin	31
2.2.3 La versión de Audi	35
2.3. Versiones formales del problema	36
2.2.1. La versión de Aikin	37
2.2.2. La versión de Bergmann	40
2.2.3. La versión de Cling	49
3.1. El concepto de arbitrariedad	57
3.2. Arbitrariedad epistémica	63
3.3. Justificación: doxástica y proposicional	64
3.4 Arbitrariedad y justificación	67
3.4 Los tropos para la suspensión del juicio	69
4.4.1. Discrepancia	69
4.4.2. Relatividad	71
4.4.3. Circularidad	72
4.4.4. Regresión infinita	75
Bibliografía	81
Notas	83

Agradecimientos

Este trabajo se ha nutrido del intercambio intelectual que a lo largo de los años he mantenido con filósofos en distintos foros y grupos de trabajo. En primer lugar, me gustaría agradecer a los integrantes del Seminario de Filosofía Analítica quienes en incontables ocasiones discutieron versiones previas de lo que ahora conforma el capitulado de esta tesis, y en cuyo seno se llevaron a cabo proyectos de investigación de los cuales me he aprovechado grandemente (“Individuación en semántica, metafísica y ontología” PAPIIT-DGAPAIN401016; Racionalismo en Metafísica, Semántica y Epistemología PAPIIT IN403311). Un agradecimiento especial a Iván Rodríguez, Carlos Romero, Rosario Silva y Álvaro Enríquez. En segundo lugar, me gustaría agradecer el inapreciable apoyo de amigos y colegas quienes se interesaron en el derrotero de esta esta investigación tanto en su etapa incipiente como en su desarrollo, y que prestaron su tiempo para discutir y darme sus opiniones razonadas sobre mi investigación. En este rubro me gustaría mencionar a Viorica Ramírez, Abraham Anderson y Saúl Sánchez. En tercer lugar, me gustaría hacer dos menciones especiales. Por una parte, quisiera agradecer a Peter D. Klein por haber leído y comentado con esmero y profundidades los primeros dos capítulos de esta tesis y por haber discutido los puntos centrales del capítulo tercero. Su profundo sentido filosófico y su cuidado por la argumentación me han orientado y dado ánimo en momentos de confusión. Por otra parte, quiero agradecer a Lourdes Valdivia por estar presente a lo largo de *todo* el proceso de investigación y de producción de esta tesis: sin su guía, apoyo, persistencia e indiscutible capacidad filosófica esta tesis no habría sido siquiera posible. Difícilmente podría tenerse una mejor directora de tesis: siempre disponible y comprometida con la calidad del trabajo filosófico.

Quiero expresar finalmente mi profundo agradecimiento a mi madre y a mi hermana quienes me han apoyado incondicionalmente durante este arduo periodo de mi vida.

Introducción

El presente trabajo es una investigación sobre la naturaleza del problema de la regresión infinita de las razones epistémicas. El propósito del mismo es articular una versión del problema que sea neutral frente a las alternativas teóricas que intentan darle solución y que provea criterios claros para evaluar cuándo una supuesta solución al mismo no es aceptable. Esta tesis se divide en tres capítulos.

En el primer capítulo se presentan diversos tipos de regresiones infinitas y de argumentos que han sido considerados como ejemplos paradigmáticos de argumentos infinitamente regresivos. Tomando en consideración estos casos, se presenta la teoría de Gratton (2010) sobre el esquema que distingue a este tipo de argumentos.

En el segundo capítulo se considera a detalle el problema de la regresión infinita de las razones y se distinguen dos tipos generales en los que suele presentarse el problema: las versiones intuitivas que recurren a casos específicos que intentan generalizar por analogía y las versiones formales que hacen una enunciación de los principios de los que se deriva la conclusión problemática.

En el tercer capítulo se hace una presentación del concepto de arbitrariedad y se distinguen diversos tipos de ésta: inocua, metodológica y viciosa. Se pone especial atención en el estudio de un tipo de arbitrariedad viciosa: la arbitrariedad epistémica, la cual se

emplea para dar forma al principio de no arbitrariedad de acuerdo con el cual una creencia no puede tener una valoración epistémica positiva, si es compatible con la arbitrariedad epistémica y se usa este principio para hacer una versión del problema de la regresión infinita de las razones. Finalmente, se reconstruye el argumento de la regresión infinita de las razones usando solamente este principio.

Capítulo 1

Argumentos infinitamente regresivos

Desde muy temprano en la historia de la filosofía los argumentos infinitamente regresivos han sido empleados en el planteamiento de paradojas, en el rechazo de tesis generales y también como parte de estrategias argumentativas en contra de diversas teorías.¹ Aun contemporáneamente, estos argumentos son usados con regularidad en distintas áreas de la filosofía como la ética, la epistemología, la filosofía del lenguaje y la metafísica. Esto se debe a que el dominio de aplicación de los argumentos infinitamente regresivos es muy amplio, dada la diversidad de elementos —proposiciones, razones, obligaciones, reglas, relaciones, acciones y eventos, por mencionar sólo algunos ejemplos— que pueden incluirse en las cadenas regresivas que fungen como premisas. Sin embargo, pese a la importancia de los argumentos infinitamente regresivos y a su vasta presencia en problemas clásicos y contemporáneos de la filosofía, no

¹ A lo largo de este trabajo hablaré de “argumentos infinitamente regresivos” y no, como suele hacerse, de “argumentos regresivos infinitos” pues no son los argumentos, sino las regresiones involucradas en ellos las que son infinitas.

ha sido sino hasta años recientes que se han presentado trabajos exclusivamente dedicados a dar cuenta de qué son exactamente estos argumentos, qué puede concluirse a partir de ellos y cómo deben evaluarse (Gratton 2010 y Wieland 2014, fundamentalmente; véase también Rescher 2010 y Huemer 2016).²

En este capítulo haremos una presentación de algunos argumentos filosóficos tradicionales que se distinguen por incluir regresiones infinitas como parte de sus premisas, identificaremos las características propias de estas regresiones y las distinguiremos de aquéllas que no juegan un papel importante en dichos argumentos, finalmente presentaremos el esquema argumentativo propuesto por Gratton para los argumentos infinitamente regresivos y veremos cómo éste puede ser aplicado en la clarificación y reconstrucción de argumentos de este tipo.

1.1 Regresiones infinitas

En las siguientes secciones nos ocuparemos de cuatro regresiones infinitas con la finalidad de distinguir aquéllas cuya aceptación conlleva a una situación problemática de aquéllas que no lo hacen, esto nos permitirá identificar las regresiones que desempeñan un papel central en los argumentos infinitamente regresivos.

1.1.1 La regresión de los vigilantes

² Si bien es verdad que diversos teóricos hicieron contribuciones importantes al estudio de los argumentos infinitamente regresivos en décadas anteriores, ninguno de ellos generó un corpus unificado en el que articulara sistemáticamente el resultado de sus investigaciones. Véase, por ejemplo, Sandford (1975) y (1984), Rosenberg (1978), Clark (1988) y Post (1993).

El poeta latino Juvenal, preocupado por la imposibilidad de garantizar el correcto comportamiento de los gobernantes cuando quienes deben cuidar de ellos son también corruptibles, se preguntó: *Quis custodiet ipsos custodes?* [¿Quién vigilará a los vigilantes?] (Sátira VI, 347-348), y al hacerlo parece afirmar que es absurdo pensar que podemos asegurarnos de ello por medio de la implementación de guardias que los vigilen, pues estos también tendrán que ser vigilados por otros vigilantes y estos, en su momento, tendrán que ser vigilados por otros más, y así sucesivamente. Pero esto, en términos prácticos, es imposible, puesto que para alcanzar este propósito sería necesario contar con un número actualmente infinito de vigilantes.

1.1.2 La regresión de las deudas

Una situación semejante a la que se suscita en la sección anterior se presenta en el siguiente caso.

Antonio debe a Shylock una cantidad de dinero que no puede pagar. Para salir del apuro, Antonio considera pedir prestado el monto total de la deuda a un amigo suyo, llamémoslo F_1 . Así, pagando la deuda original contraerá una nueva por la misma cantidad que debía originalmente. Cuando sea tiempo de pagar a F_1 , planea Antonio, pedirá a otro amigo suyo, digamos F_2 , la cantidad de dinero que para entonces deberá a F_1 . Nuevamente, él habría saldado su deuda contrayendo otra. Llegado el momento de pagar esta última deuda, continúa pensando, él volverá a recurrir a este procedimiento. En este momento Antonio cree que ha resuelto su problema definitivamente: cada vez que tenga una deuda puede simplemente postergar el pago contrayendo deudas una tras otra *interminablemente*.

Pero ¿Antonio realmente *puede* saldar la deuda que tiene con Shylock de esta manera? Supongamos que puede hacerlo. Recurriendo al procedimiento señalado, para saldar cada deuda Antonio requiere de un préstamo otorgado por un amigo que no sea idéntico con aquél a quien originalmente debe dinero —nadie, salvo los bancos, daría dinero a su acreedor para pagar las deudas que ya tiene con él mismo (!). De este modo, dado que Antonio ya tiene una deuda, necesita un prestador con quien adquirirá, a su vez, una nueva deuda. De este modo, Antonio necesitará, posteriormente, un segundo prestador con quien adquirirá una nueva deuda. Cuando sea momento de saldar esta última, él requerirá de un tercer prestador con quien, nuevamente, adquirirá una deuda, y así sucesivamente. Si este proceso continúa indefinidamente, el número de prestadores que Antonio requerirá crecerá también indefinidamente, a menos que los plazos para pagar sean muy largos. En todo caso, Antonio se encontrará ante esta situación: o bien, tendrá que contar con un número indefinidamente grande de amigos que le presten dinero o bien, los plazos que sus acreedores fijen para pagar serán indeterminadamente abiertos. Pero, de hecho, no es posible tener un número infinito de prestadores y los plazos por más abiertos que sean tienen fecha de vencimiento: las deudas deben pagarse. Así, el procedimiento que considera Antonio no lo ayudará a saldar su deuda inicial.

En los casos mencionados en esta sección y la precedente las regresiones infinitas involucradas conducen al reconocimiento de una imposibilidad práctica. En el primer caso, a partir de la regresión de los vigilantes notamos que no podemos depender solamente de vigilantes para garantizar el comportamiento propio de los gobernantes, pues esto requiere que contemos con algo que es imposible satisfacer prácticamente: una cantidad actualmente

infinita de vigilantes. En el segundo caso, a partir de la regresión de los préstamos, notamos que no podemos saldar una deuda contrayendo nuevas deudas indefinidamente, ya que esto requeriría que se dieran circunstancias que son imposibles en términos prácticos: plazos tan largos que harían que la deuda no fuera pagada o una cantidad actualmente infinita de prestadores. Ambos casos ilustran un uso ampliamente extendido de las regresiones infinitas en diversos razonamientos: las regresiones suelen ser empleadas como premisas de las que se derivan conclusiones que o bien, contravienen asunciones previamente aceptas o bien, conducen a situaciones inaceptables.

Sin embargo, no todas las regresiones infinitas son semejantes a las presentadas en esta sección: *la regresión de las verdades* y *la regresión de las implicaciones*, que consideraremos con detalle en las secciones subsecuentes, a diferencia de las regresiones de los vigilantes y de los préstamos, no conducen a situaciones que podamos considerar como problemáticas en el sentido en que lo son las anteriores.

1.1.3 La regresión de las verdades

Tomemos una proposición cualquiera, digamos $\langle p \rangle$. Ahora bien, si $\langle p \rangle$ es verdadera, entonces la proposición $\langle p \text{ es verdadera} \rangle$ es verdadera, y también $\langle \text{es verdad que } p \text{ es verdad} \rangle$ es verdadera, y así *ad infinitum* (Armstrong: 2004, p. 78). ¿Esta regresión infinita de las verdades es inaceptable o conduce a alguna situación problemática? De acuerdo con algunos autores (Armstrong 2004, Nolan 2001), y ésta es la ortodoxia, no hay nada intrínsecamente mal con la regresión de las verdades.

Con respecto a una teoría de los hacedores de verdad para una serie infinita de proposiciones como ésta, Armstrong considera que podría sostenerse que cada proposición perteneciente a tal regresión requiere su propio hacedor de verdad —si no se tiene empacho en aceptar hacer a un lado la economía ontológica—, o podría decirse, como él lo hace, y ésta parece ser la posición más natural, que todas las verdades involucradas en la regresión infinita de las verdades tienen el mismo hacedor de verdad, puesto que “[n]uestros simbolismos permiten la regresión, pero no tienen importancia ontológica. No hay un incremento de ser que esté involucrado en ello” (p. 78).ⁱ

1.1.4 La regresión de las implicaciones

Consideremos la lógica de primer orden. Supongamos que existe un conjunto llamado K definido de la siguiente manera: dada una fórmula cualquiera, llamémosla α , los elementos de K son exactamente *todas* las consecuencias lógicas de α . Puesto en notación estándar, el conjunto K no es más que: $K = \{\beta \mid \alpha \models \beta\}$.³ Dada la propiedad que determina la pertenencia al conjunto K , tenemos que las siguientes fórmulas son elementos suyos:

$$\alpha$$

$$\alpha \rightarrow \alpha$$

$$(\alpha \rightarrow \alpha) \rightarrow \alpha$$

³ Más precisamente, el conjunto K contiene como elementos suyos todas las consecuencias semánticas de α . Pero sabemos que éstas son un subconjunto de las consecuencias lógicas de la lógica de primer orden.

$$((\alpha \rightarrow \alpha) \rightarrow \alpha) \rightarrow \alpha$$

$$(((\alpha \rightarrow \alpha) \rightarrow \alpha) \rightarrow \alpha) \rightarrow \alpha$$

⋮

Sabemos que $\alpha \in K$ puesto que $\alpha \models \alpha$. De igual manera, dado que, para cualesquiera α y β , $\alpha \models \beta \rightarrow \alpha$, tenemos que como $\alpha \in K$, entonces también $\alpha \rightarrow \alpha \in K$. Si aplicamos recursivamente este procedimiento de manera infinita, podremos notar que el conjunto K tiene un sinnúmero de elementos. ¿Es ésta una razón para rechazar la existencia de K ? No lo es. Las fórmulas de este lenguaje están cerradas bajo implicación lógica y, dado que la relación de implicación lógica es transitiva, ésta puede ser aplicada una y otra vez de manera recursiva sobre las consecuencias de α , garantizando en cada caso que éstas son también consecuencias lógicas de α . Esto se debe a la manera en que se define el lenguaje de la lógica de primer orden y a las propiedades de la relación de consecuencia lógica (en particular, el hecho de que ésta tiene la propiedad de ser transitiva), y nada hay de problemático en ello.

1.2 Argumentos infinitamente regresivos en filosofía

Hasta ahora hemos presentado algunas regresiones infinitas que ocurren tanto en el contexto de razonamientos como fuera de ellos, algunas conllevan consecuencias problemáticas y otras no lo hacen. En este apartado nos ocuparemos de dos argumentos clásicos en filosofía que son considerados ejemplos paradigmáticos de argumentos infinitamente regresivos y que incluyen como parte de sus premisas una regresión infinita. Los argumentos que revisaremos

en las subsecciones siguientes son, en primer lugar, el *argumento cosmológico* y, en segundo lugar, el *argumento del tercer hombre*.

1.2.1 El argumento cosmológico: la regresión de las causas

El primer argumento regresivo que tomaremos en consideración es uno de los más conocidos a favor de la existencia de Dios, y es también uno de los más antiguos en la tradición filosófica occidental.⁴ Este argumento incluye como una de sus premisas una regresión infinita de causas que surge al notar que si consideramos un evento cualquiera, llamémoslo e_1 , debemos también considerar su causa, digamos e_2 . Dado que esta consideración puede hacerse también con respecto a e_2 y, a su vez, sobre su causa y sobre la causa de ésta, y así sucesivamente *ad infinitum*, nos vemos obligados a aceptar que hay una regresión infinita de causas. Pero una regresión tal es inaceptable (o eso se presume en el argumento). Así, para escapar de la regresión infinita de las causas, se concluye —de acuerdo con el uso que se hace de este argumento—, que debe haber una primera causa, Dios, que no ha sido causada, pero que es el primer eslabón en la cadena causal de los eventos.

1.2.2 El argumento del tercer hombre: la regresión de las semejanzas

El segundo argumento regresivo que tomaremos en consideración se presenta en el diálogo *Parménides*, en el que Platón hace una evaluación crítica de su propia teoría de las Formas en lo que concierne, en particular, a la manera de dar cuenta de la relación que

⁴ Versiones tempranas de este argumento se encuentran en Platón (*Leyes* 893-896) y Aristóteles (*Física* VII, 4-6; *Metafísica* XII, 1-6).

existe entre las Formas y las entidades concretas.

Este argumento, generalmente conocido como el argumento del tercer hombre gracias a Aristóteles (*Metafísica 990b17*), tiene una presentación sucinta en el siguiente pasaje:

[Parménides] —En consecuencia, no es posible que algo sea semejante a la Forma ni que la Forma sea semejante a otra cosa; porque, en tal caso, junto a la Forma aparecerá otra forma, y si aquélla fuese semejante a algo, aparecería a su vez otra Forma, y jamás dejaría de surgir una forma siempre nueva, si la Forma se vuelve semejante a lo que de ella participa.

[Sócrates] —Es del todo cierto.

[Parménides] —Por lo tanto, no es por semejanza por lo que las cosas toman parte de las Formas, sino que es preciso buscar otro modo por el que tomen parte de ellas. (*Parménides 133a*)

El razonamiento de Parménides parece ser el siguiente: si asumimos que las cosas participan de las Formas en virtud de la semejanza que guardan con ellas, entonces siempre que haya un objeto bello, por ejemplo, éste participará de la Forma de la Belleza en tanto es semejante a ella. En general, los objetos bellos —todos semejantes entre sí en este respecto— lo serán en virtud de participar de la Forma de la Belleza. Pero, si esto es así, dado que la relación de semejanza es simétrica, resultará que también la Forma de la Belleza será semejante al objeto bello que estamos considerando. Tenemos, entonces, al menos dos objetos que son bellos —una entidad concreta y la Forma de la Belleza—, por lo cual deberá haber una tercera Forma de la que las dos entidades participen y en virtud de la cual

sean semejantes. Si esto sucede, entonces habrá tres entidades que sean semejantes al menos en un respecto: la belleza. Esto, sin embargo, exigirá que exista, a su vez, una Forma por la cual son todos semejantes. Y esto mismo sucederá una y otra vez, surgiendo en cada caso una nueva Forma que explique la semejanza entre ellas. Se da por sentado, no bastante, que esta multiplicación de Formas es absurda —a diferencia de la multiplicación de proposiciones verdaderas o de sus correspondientes hacedores de verdad en el caso de la regresión de las verdades (véase secc. 1.1). Tomando esto en cuenta, Parménides concluye que la semejanza no puede explicar la manera en que los objetos sensibles y las Formas se relacionan entre sí.

1.3 Distinciones conceptuales

Antes de continuar con la exposición de la propuesta de Gratton de la estructura formal de los argumentos infinitamente regresivos, hagamos algunas distinciones terminológicas importantes. Tomando en consideración los casos presentados en las secciones precedentes, podemos distinguir dos tipos de regresiones infinitas. En primer lugar, tenemos aquéllas regresiones infinitas cuya aceptación no es problemática, puesto que no propician ni el rechazo de la teoría ni de las asunciones de las que ellas se desprenden. Llamaremos *regresiones inocuas* a estas regresiones. Son ejemplos de este tipo de regresiones tanto la regresión infinita de las verdades como la regresión infinita de las implicaciones (véase seccs. 1.3 y 1.4). En segundo lugar, llamaremos *regresiones viciosas* a las que son inaceptables y propician el rechazo de la teoría o de las asunciones de las cuales se desprenden. Ejemplos de este tipo de regresiones son la regresión infinita de préstamos y la regresión infinita de vigilantes (véase seccs. 1.1 y 1.2). Podemos notar que, en el caso de los

argumentos infinitamente regresivos que hemos presentado hasta ahora, las regresiones que desempeñan un papel argumentativo importante son las regresiones viciosas: la supuestamente inaceptable regresión infinita de las causas presente en el argumento cosmológico conlleva la aceptación de una primera causa que no ha sido causada: Dios; mientras que en el caso del argumento del tercer hombre, la regresión infinita de las Formas para dar cuenta de la semejanzas que hay entre entidades motiva el rechazo de la propuesta de explicar la participación entre las Formas y los objetos sensibles por medio de la relación de semejanza.

Es importante hacer notar que las regresiones de los vigilantes y las deudas, por un lado, y las regresiones de las causas y de las semejanzas, por otro lado, difieren en un aspecto fundamental: las primeras son problemáticas en virtud de involucrar una imposibilidad práctica o material, mientras que las segundas conllevan una imposibilidad de un orden distinto: la multiplicación exacerbada de entidades parece desempeñar un rol fundamental en el rechazo de tales regresiones y en la aceptación de una postura particular con respecto a la situación en la que surgen. Sin embargo, en el caso de la multiplicación de verdades, como señala Armstrong, es posible hacer una teoría en la que esto conlleve también una multiplicación exacerbada, de hecho, una multiplicación infinita, de entidades sin que esto equivalga, *prima facie*, a desechar la teoría. Esto nos insta a desarrollar una explicación general de en qué circunstancias una regresión infinita es problemática y por qué, en general, es inaceptable. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de esta tarea, por ahora nos concentraremos en hacer una presentación de qué son los argumentos infinitamente regresivos, cuáles son sus características y cuál es el esquema formal que podemos emplear para su reconstrucción y evaluación ulterior.

1.4 Estructura formal de los argumentos infinitamente regresivos

En el siguiente apartado haremos una presentación crítica de una de las principales propuestas teóricas sobre cuál es la estructura formal propia de los argumentos infinitamente regresivos. Una vez considerados los elementos que integran los argumentos infinitamente regresivos y las etapas que lo componen, estaremos en posición de identificar cuál es el papel que las regresiones infinitas desempeñan en ellos y localizar dónde ha de ser suministrada la teoría que dé cuenta de qué hay de malo con ellos.

1.4.1 El esquema de Gratton para los argumentos infinitamente regresivos

En este apartado presentamos la estructura general de los argumentos infinitamente regresivos desarrollada por Claude Gratton (2010) en su libro “Infinite Regress Arguments”, el cual recoge sus investigaciones iniciadas a mediados de la década de los 90. Con este fin, es necesario hacer algunas estipulaciones terminológicas.

Una *fórmula regresiva* es, de acuerdo con Gratton (2010, p. 2), cualquier enunciado que implique un regreso infinito o, al menos, tenga la intención de implicarlo. Las fórmulas regresivas tienen la forma de enunciados universalmente cuantificados que establecen que, para un elemento cualquiera de un dominio dado, basta que éste caiga dentro de la extensión de una propiedad, digamos φ , para que lo haga también en la extensión de otra propiedad, digamos ψ . Es decir, las formulas regresivas son instancias del siguiente esquema: $\forall x(\varphi x \rightarrow \psi x)$. Las fórmulas regresivas pueden ser

instanciadas un sinfín de veces con diferentes objetos del mismo dominio, siempre que haya un elemento de éste que satisfaga φ y la cardinalidad del dominio sea no numerable.⁵

Los enunciados que permiten detonar la instanciación infinita de una fórmula regresiva son llamados *enunciados disparadores* (*triggering statement*).⁶ Tomando en consideración los ejemplos dados por Gratton *passim*, podemos colegir que la forma básica de los enunciados disparadores es o bien, $\varphi(a)$ o bien, $\exists x(\varphi x)$; es decir, la información contenida en un enunciado disparador puede ser alguna de las siguientes: (a) un determinado objeto, a , tiene la propiedad φ o (b) al menos un objeto, cualquiera que éste sea, tiene la propiedad φ .⁷ Una *regresión infinita* es implicada por la conjunción de una fórmula regresiva y un enunciado disparador para esa fórmula. La derivación de la regresión infinita a partir de la fórmula regresiva y el enunciado disparador se da por instanciación universal y una aplicación reiterada de *modus ponens*.

⁵ Que los formulas regresivas puedan ser instanciadas infinitamente con elementos diferentes del dominio requiere que éste tenga un número infinito de elementos, pero Gratton no afirma esto explícitamente. Esto, sin embargo, es importante para distinguir fórmulas regresivas de enunciados cuantificados universalmente que no lo son. Tómese por ejemplo el enunciado “Todos los alumnos han aprobado el examen” dicho en un grupo con doce estudiantes. En este caso tendremos exactamente doce estudiantes que habrán aprobado el examen y, así, doce enunciados de la forma “S aprobó el examen”, pero esto está muy lejos de ser un regreso infinito.

⁶ La definición de fórmula regresiva es desafortunada: dado un enunciado de la forma $\forall x(\varphi x \rightarrow \psi x)$ no podemos inferir que haya si quiera un $\psi(a)$, mucho menos una infinidad de elementos con esta propiedad, si no tenemos al menos un $\varphi(a)$, o una infinidad de ellos: una fórmula regresiva implica un regreso sólo si es tomada en conjunción con un enunciado disparador.

⁷ Evidentemente, estas dos formas de enunciados disparadores no son equivalentes: tenemos que es verdad que $\varphi(a) \models \exists x(\varphi(x))$, pero no lo es que $\exists x(\varphi(x)) \models \varphi(a)$.

Veamos un ejemplo para advertir cómo se deriva una regresión infinita a partir de la conjunción de una fórmula regresiva y un enunciado disparador para ella. Consideremos el conjunto de los números naturales y los siguientes enunciados:

(FR) Si un número es par, entonces su cuadrado es un número par.

Un enunciado disparador para esta fórmula es:

(ED-1) El número 2 es par.

Ahora bien, la instanciación pertinente de (FR) para que pueda ser “disparada” por el enunciado (ED-1) es la siguiente: (FR-1) Si 2 es un número par, entonces 4 es un número par. De esta manera, a partir de los enunciados (FR-1) y (ED-1) obtenemos por *modus ponens* el enunciado (ED-2): El número 4 es par. Del mismo modo, instanciando de nueva cuenta el enunciado universal (FR) de manera que esta vez pueda ser disparado por el enunciado (ED-2) obtenemos: (FR2) Si 4 es un número par, entonces 16 es un número par. Tomando a (FR-2) y (ED-2) podemos concluir nuevamente por *modus ponens* el enunciado (ED-3): 16 es un número par. Si continuamos este proceso interminablemente, obtendremos un número infinito de fórmulas, siendo las tres primeras de ellas las siguientes:

(ED-4) 256 es un número par.

(ED-5) 65536 es un número par.

(ED-6) 4294967296 es un número par.

⋮

Podemos tomar estos enunciados e integrarlos como miembros de un conjunto ordenado que expresa una regresión infinita:

$\langle ED-1, ED-2, ED-3, ED-4, ED-5, ED-6 \dots \rangle$

¿Qué podemos decir con respecto a esta regresión infinita? Gratton define como viciosas a aquéllas, y sólo a aquéllas, regresiones que implican una declaración falsa o inaceptable que luego contradice al menos una de las premisas que la implican (2010: p. 3). En este caso, la regresión infinita que se ha obtenido no es problemática y no contradice asunción alguna, por lo cual no es una regresión viciosa. Sin embargo, en lo que respecta a los argumentos infinitamente regresivos, las regresiones infinitas tienen precisamente la función de fomentar el rechazo de las asunciones de las que se desprenden, por lo cual éstas deben ser viciosas o tomarse como tal en el contexto del argumento en que ocurren.

En este momento vale la pena hacer una nota. Para Gratton, el adjetivo “vicioso” no es evaluativo, sino descriptivo: hace referencia a una serie de enunciados o proposiciones que juega el papel mencionado al interior de un argumento: motivar el rechazo de las premisas o supuestos de los que se deriva. Esto podría parecer extraño a primera vista, quizá debido al extendido uso de términos peyorativos con que se suelen relacionar las regresiones infinitas. De hecho, “regresión infinita” y “regresión viciosa” son tomadas en más de un caso como expresiones sinónimas. Un buen ejemplo de un término que se comporta de manera semejante es “discriminar”: el significado de esta palabra es separar o seleccionar, pero su uso como sustantivo está asociado con el trato desigual e injusto de personas, por lo cual los derivados de “discriminar” son frecuentemente tomados

como si tuvieran un sentido negativo.⁸ En ambos casos, podemos distinguir el componente descriptivo del evaluativo. Si discrimino, separo; algunas maneras de discriminar pueden ser injustas, pero no todas lo son. Si una regresión es infinita, entonces tiene un número infinito de elementos; algunas regresiones infinitas son inaceptables, pero otras no lo son, algunas son problemáticas, pero esto no implica que todas lo sean.

Tomando en cuenta lo dicho con anterioridad, consideramos que la mejor manera de tomar la observación de Gratton con respecto a que el término regreso infinito no es evaluativo, sino meramente descriptivo, es tener en mente que, aun cuando se estima con frecuencia que las regresiones infinitas son problemáticas, y dada esta estimación se las emplea en argumentos que buscan rechazar o neutralizar posturas y teorías, la evaluación de las regresiones infinitas debe basarse en una explicación sustantiva de qué hay de malo en ellas.

Volvamos ahora a los argumentos infinitamente regresivos. De acuerdo con Gratton, estos argumentos se desarrollan en tres pasos: en primer lugar, un argumento del cual se deriva una regresión infinita; en segundo lugar, un argumento en el que se emplea la regresión obtenida en el paso anterior para derivar un resultado — para este efecto puede ser requerido echar mano de premisas adicionales—, y, finalmente, un argumento que muestra que el resultado obtenido en el segundo paso es inaceptable. La representación formal de cómo interactúan estos tres componentes en la vasta mayoría de los argumentos infinitamente regresivos queda

⁸ Agradezco a Lourdes Valdivia por hacerme notar este caso.

expresada en el siguiente esquema:⁹

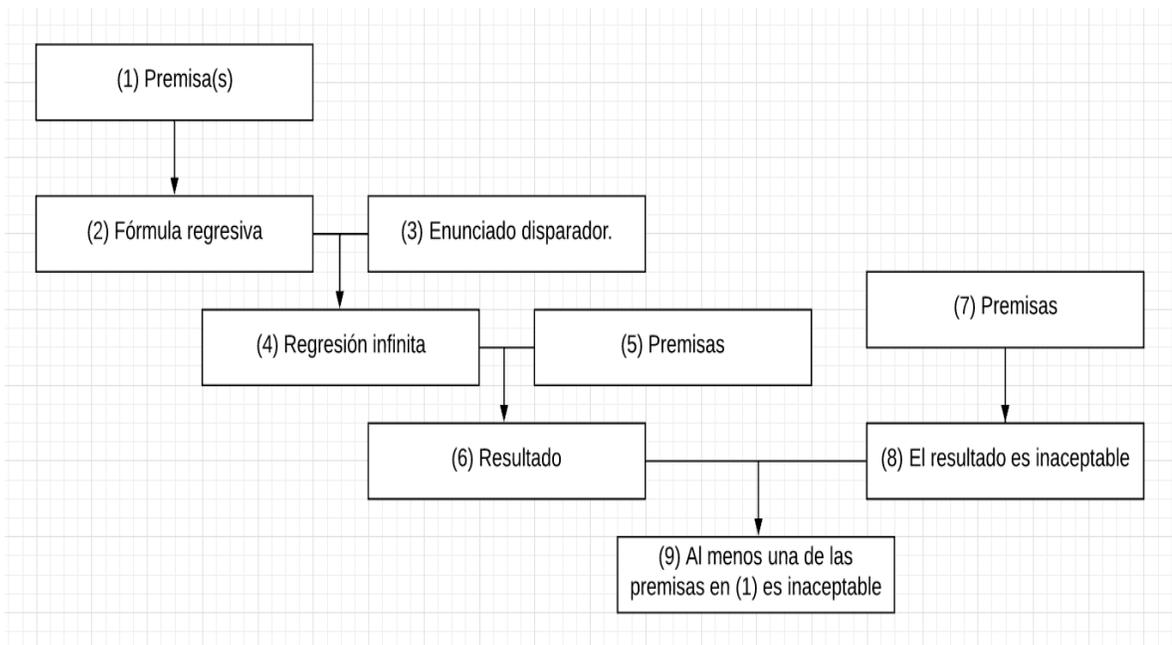


Diagrama 1

Consideremos ahora cómo interpretar el *Diagrama 1*. Las cajas pueden representar o bien, enunciados o bien, conjuntos de enunciados. Estos enunciados pueden tener alguna de estas funciones: ser premisas o ser conclusiones. Por supuesto, una conclusión puede también ser empleada en su momento como una premisa, del mismo modo que una premisa podría requerir respaldo adicional de manera que, una vez que se hacen explícitas las premisas que le dan sustento, resulte ser la conclusión de un argumento. Las flechas representan relaciones inferenciales (ya sean deductivas o no deductivas: inductivas, probabilísticas, explicativas, etc.) entre el

⁹ Este diagrama corresponde al diagrama 2 de Gratton (p. 4). El diagrama original no hace uso de cajas ni de líneas horizontales, pero hemos considerado que esta presentación es más perspicua.

contenido de las cajas que conectan. Las líneas horizontales, por su parte, representan una conjunción entre la información contenida en las cajas conectadas por ellas. Una flecha que surge de una caja indica que a partir de los enunciados contenidos en ésta se infiere el enunciado o conjunto de enunciados contenidos en la caja señalada por la flecha. Una línea horizontal que conecta dos cajas indica que se está poniendo en conjunción la información contenida en ellas. De esta manera, una flecha que surge de una línea horizontal que conecta dos cajas indica que el enunciado contenido en la caja a la que ésta apunta ha sido inferido de la conjunción de los enunciados contenidos en las cajas conectadas por la línea horizontal de la que ésta surge.

Volvamos al *Diagrama 1*. Dadas las estipulaciones expuestas en el párrafo anterior, podemos ver que la fórmula regresiva en la caja (2) es la conclusión de las premisas en la caja (1), y también podemos notar que la regresión infinita en la caja (4) ha sido inferida de la conjunción de la fórmula regresiva presente en la caja (2) y del enunciado disparador contenido en la caja (3.) Asumiendo que, por una parte, las inferencias empleadas en los argumentos del diagrama son todas válidas —o, en caso de tratarse de argumentos inductivos, suficientemente fuertes—, y, por otra parte, que las premisas empleadas son verdaderas o están adecuadamente justificadas, entonces se infiere una conjunción, representada por la línea horizontal que conecta las cajas (6) y (8): hay un resultado al que se ha llegado, pero se concluye también que ese resultado es inaceptable. Finalmente, dada la inaceptabilidad de la conjunción de (6) y (8), la conclusión del argumento, expresada en la caja (9), es que alguna de las premisas en la caja (1) debe ser rechazada.

Vale la pena hacer notar que las premisas en (1), (5) y (7) sirven un propósito dialéctico y su presencia es opcional: de acuerdo con la

situación argumentativa en la que ocurra el argumento infinitamente regresivo podría requerirse o no que los enunciados en (2), (6) y (8) sean también respaldados. Así, en la identificación y reconstrucción de un argumento infinitamente regresivo estos rubros podrían ser omitidos. Sin embargo, cuando la evaluación de un argumento de este tipo sea requerida puede resultar imprescindible considerar estos rubros.

Un comentario final que es importante no pasar por alto es el siguiente: aun cuando los argumentos infinitamente regresivos pueden no presentarse exactamente bajo esta forma, parte de la motivación de tener un esquema de este tipo de argumentos es tener contar con parámetros que nos permitan identificarlos, reconstruirlos, interpretarlos y evaluarlos.

1.4.2. Una aplicación del esquema de Gratton: el argumento infinitamente regresivo de Gilbert Ryle

Una distinción básica en epistemología, que también forma parte de la sabiduría convencional filosófica, es la que hay entre el *saber-cómo* y el *saber-que*. El saber-cómo está ligado al conocimiento práctico: a la posesión o dominio de habilidades: a la realización de tareas de manera correcta, eficiente o exitosa. Son ejemplos de este tipo de conocimiento: saber (cómo) patinar sobre hielo, saber (cómo) revelar negativos fotográficos y saber (cómo) plantar orquídeas. El saber-qué (también llamado conocimiento proposicional) es el conocimiento de hechos o de que ciertas proposiciones son verdaderas. Son ejemplos de este tipo de conocimiento: saber que la vaquita marina está en peligro de extinción, saber que México colinda al sur con Guatemala, y saber que Napoleón no era ruso.

Esta distinción entre saber-cómo y saber-que fue inicialmente introducida por Gilbert Ryle (2009/1986) quien sostuvo también que el primer tipo de conocimiento no puede ser reducido al segundo, es decir, el saber-cómo no es simplemente un tipo de saber-que. Ryle llamó a la asunción de que esto es así “la leyenda intelectualista” y para sustentar su punto de vista se apoyó en un argumento infinitamente regresivo que desarrolló a lo largo del capítulo 2 de su libro “The Concept of Mind”. Sin embargo, este filósofo no cuidó de hacer explícita la regresión infinita a la que hace referencia, ni de establecer con claridad las premisas que considera que la implican.

Cerraremos este capítulo con la aplicación del esquema argumentativo de Gratton para los argumentos infinitamente regresivos al caso específico del argumento de Ryle. Reconstruir este argumento nos dará elementos importantes que nos permitirán, por una parte, tener claridad sobre la información que hace falta para correr argumentos de este tipo y, por otra parte, identificar cuáles son los aspectos de este argumento que requieren clarificación o respaldo adicional. Los pasajes relevantes para este propósito son los siguientes:

De acuerdo con la leyenda [intelectualista], siempre que un agente hace algo de manera inteligente, su acto es precedido y dirigido por otro acto interno de considerar una proposición regulativa apropiada a su problema práctico. [...]Lo interminable de esta regresión que ha sido implicada muestra que la aplicación del criterio de adecuación no implica la ocurrencia del proceso de considerar este criterio. [...] Para ponerlo de manera bastante general, la absurda asunción hecha por la leyenda intelectualista es ésta: que una realización de cualquier tipo hereda por

completo su título de inteligencia de alguna operación interna anterior de planear qué hacer. [...] Pero este proceso podría a su vez volverse tonto o complicado. El regreso es infinito y esto reduce al absurdo la teoría según la cual para que una operación sea inteligente debe ser dirigida por un proceso intelectual anterior. (Ryle, 2009/1968: 19–20)ⁱⁱ

En líneas generales, el argumento de Ryle parece ser el siguiente: si asumimos que todo acto realizado de manera inteligente requiere un acto inteligente previo a éste (a saber: el de considerar qué debería hacerse en el caso específico), entonces caemos en un regreso infinito y esto reduce al absurdo la asunción que hemos hecho. Por tanto, no es el caso que todo acto realizado de manera inteligente requiera un acto inteligente previo a él.

La diagramación resulta de la siguiente manera:

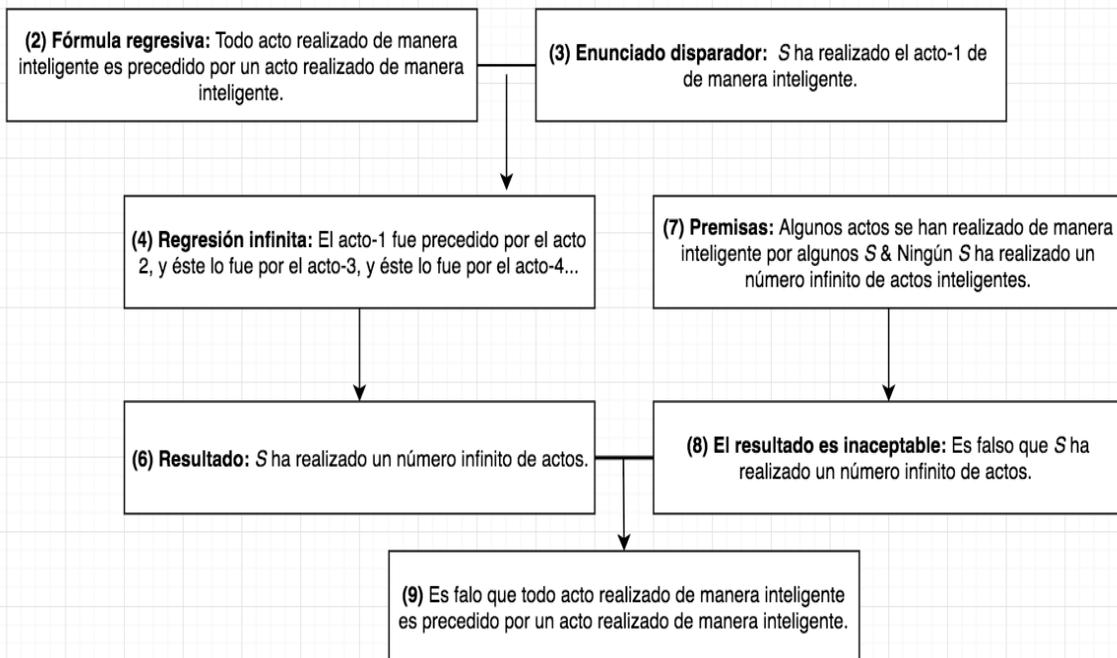


Diagrama 2

Es pertinente hacer dos comentarios con respecto a este diagrama. En primer lugar, debemos notar que las cajas (1) y (5) presentes en el *Diagrama 1* no fueron requeridas para respaldar la fórmula regresiva en (2) y la regresión infinita en (4), respectivamente. Esto se debe a que, por una parte, la caja (2) es una asunción que Ryle toma para mostrar sus inaceptables consecuencias, cualesquiera que sean las razones para aceptarla en primera instancia, y a que, por otra parte, el paso inferencial de (2) a (4) puede realizarse de manera directa, sin necesidad de recurrir a información adicional. En segundo lugar, la información en la caja (7) que es presentada para respaldar (8) no aparece explícitamente en el argumento de Ryle, pero se toma como un punto de partida no controversial que hace plausible la aceptación del resultado inaceptable. Podemos notar, finalmente, que en el *Diagrama 1* la conclusión que se extrae al conjuntar el resultado (6) y su inaceptabilidad, expresada en el caja (8), es que *alguna* de las premisas en (1) es inaceptable, pero en el *Diagrama 2* no tenemos premisa alguna que respalde la fórmula regresiva. ¿Qué sucede, entonces, en el caso del diagrama del argumento de Ryle? En el *Diagrama 1*, al negar alguna de las premisas que soportan la fórmula regresiva se impide que ésta, en conjunción con el enunciado disparador, implique la regresión infinita que en su momento conllevará una circunstancia problemática. En el *Diagrama 2* esto está garantizado al negar la fórmula regresiva misma, en ausencia de premisas que le den apoyo, y es por eso que en este segundo diagrama se concluye que es falso que todo acto realizado de manera inteligente sea precedido, a su vez, por otro acto también realizado de manera inteligente.

En este capítulo hemos hecho una revisión de algunos argumentos infinitamente regresivos que son casos paradigmáticos en la filosofía y los hemos analizado valiéndonos de la teoría que presenta Gratton para este tipo de argumentos. Asimismo, hemos podido ponderar las ventajas de contar con un esquema argumentativo para razonamientos que involucran regresiones infinitas al reconstruir el argumento de Ryle a favor de la imposibilidad de reducir el conocimiento práctico al conocimiento proposicional. En el siguiente capítulo haremos una revisión a fondo de uno de los problemas centrales de la epistemología: *el problema de la regresión infinita de las razones epistémicas*.

Capítulo 2

El problema de la regresión infinita de las razones epistémicas

En este capítulo examinaremos dos versiones generales del *problema de la regresión infinita de las razones epistémicas* (PRIRE) y daremos ejemplos de ambas con la finalidad de evaluar en qué medida cada uno de estos contribuye al esclarecimiento de la naturaleza del PRIRE *qua* problema epistemológico.

2.1 Orígenes e importancia del problema

El PRIRE es uno de los problemas más antiguos en la historia de la filosofía. Su origen se remonta a dos fuentes clásicas: en primer lugar, los textos de Aristóteles (*Anal. Post.* 72b 6-15; *Met.* 1006a 8–10 y 1011a 2–14) y, en segundo lugar, los *Esbozos pirrónicos* (I 164-188; II 88-90) de Sexto Empírico. Ambos, Aristóteles y Sexto, hacen una presentación en líneas muy generales del problema y exhiben un desacuerdo fundamental sobre qué es lo que está en cuestión, cuáles son las conclusiones que se siguen de él y qué postura ha de tomarse al respecto. Aristóteles considera que el problema surge de suponer

que todo tiene una demostración, pues esto conlleva una inaceptable regresión infinita. La solución consiste, entonces, en abrazar una teoría del conocimiento que reconozca que hay puntos privilegiados en el razonamiento que no requieren ser demostrados, pero que proveen el principio de la demostración. Por su parte, Sexto Empírico y los escépticos pirrónicos recurren a la regresión infinita de las razones como *un* camino, entre otros, para suscitar la suspensión general del juicio. La postura que recomiendan los escépticos ante esta situación es abstenerse de pronunciarse sobre la verdad o falsedad de lo que se está en cuestión y continuar de la investigación.

El PRIRE es también un problema actual cuya importancia está fuera de duda. Laurence Bonjour (1985, p. 18) afirma que el problema que está implícito en el argumento que le da pie “es quizá el más crucial en toda la teoría del conocimiento”, y agrega que “[l]a postura que un filósofo tome aquí dará forma de manera decisiva a toda la estructura de su teoría epistemológica”.ⁱⁱⁱ Más recientemente, Michael Huemer reconoce que “[e]stos argumentos regresivos [entre los que incluye el que origina el PRIRE] atañen algunas de las cuestiones más fundamentales e importantes en toda la investigación humana” (Huemer, 2016, p. 16).^{iv}

No obstante la antigüedad e importancia que el PRIRE tiene en la epistemología y al hecho de que la manera en que decidamos hacerle frente modelará significativamente nuestras teorías sobre el conocimiento o la justificación, no hay un consenso sobre cuál es la manera correcta de hacerle frente. Consideramos que esto se debe en parte a que no hay una presentación canónica del problema que marque el punto de partida de la discusión. En cambio, pueden encontrarse diversas versiones del PRIRE que difieren en aspectos

fundamentales y que, según el caso, favorecen *ab initio* una postura teórica al tiempo que piden la cuestión frente a otras.

En las siguientes secciones examinaremos seis versiones del PRIRE y evaluaremos en qué medida nos ayuda a comprender cuáles, de acuerdo con cada una de ellas, la dificultad con la que éste nos enfrenta.

2.2 Versiones intuitivas del problema

Una presentación de un problema es *adecuada* siempre y cuando provea una comprensión apropiada de en qué radica lo problemático de éste. Determinar cuáles son, en general, todos los elementos que bastan para proveer una comprensión tal es una tarea que excede los límites de esta investigación. Sin embargo, no podemos pasar por alto que la inadecuada comprensión de un problema filosófico se debe con frecuencia a que estos son presentados de manera esquemática, alegórica o simplemente sugerida, sin que se hagan explícitos todos los elementos relevantes que han de tomarse en cuenta para darles pie. Si asumimos, plausiblemente, que uno de los componentes indispensables de un problema filosófico es que se funda en un razonamiento, podemos decir que la presentación de un problema filosófico es adecuada *sólo si* tiene una *base argumentativamente adecuada*, y diremos que esto se cumple si y sólo si satisface las condiciones siguientes: (a) incluye de manera explícita el argumento que lo propicia, (b) presenta (en caso de haberlos) los principios a los que recurre, (c) señala (en caso de haberlas) las asunciones centrales de las que depende. En contraste, diremos que una presentación de un problema es *una versión intuitiva o superficial* sólo si no cuenta con una base argumentativamente adecuada, es decir, si no satisface al menos una de las condiciones (a)–(b). Una consecuencia importante

de estas estipulaciones es la siguiente: si una presentación de un problema filosófico es una versión intuitiva, entonces no provee una comprensión apropiada de en qué radica lo problemático del mismo. De modo tal que si buscamos comprender la naturaleza de un problema filosófico, debemos recurrir a algo más que una versión intuitiva del mismo.

En las siguientes secciones revisaremos tres versiones intuitivas de PRIRE y veremos qué las distingue y por qué se quedan cortas para esclarecer la naturaleza del problema al que nos enfrenta el PRIRE.

2.2.1 La versión de Hankinson

Consideremos el siguiente pasaje en el que Hankinson alude al PRIRE por medio de una analogía:

Considérese un tren de longitud infinita en el que cada carro se mueve porque el que está en frente se mueve. Aun suponiendo que ese hecho sea una explicación adecuada del movimiento de cada carro, uno está tentado a decir, en ausencia de una locomotora, que no tiene todavía una explicación del movimiento del conjunto. Y esa metáfora podría aptamente ser transferida al caso de la justificación epistémica. (Hankinson, 1995, p. 189)^v

Hankinson nos ha presentado el caso del movimiento de un singular tren y ha hecho una comparación entre éste y la justificación epistémica, de modo tal que podemos presumir que lo que hay de problemático en el primero—puesto que Hankinson cree que hay algo que lo es—será, *mutatis mutandis*, problemático en el segundo. Pero ¿cuál es el problema en esta situación?

Revisemos el pasaje con cuidado. Se ha estipulado que el tren es infinitamente largo y esto parece querer decir que tiene un número infinito de carros. También se ha estipulado que cada carro se mueve debido al movimiento del que está enfrente. Así, podemos extraer los siguientes resultados: (1) para todo carro hay uno que está frente a él, (2) no hay un último carro —sin embargo, no es del todo claro si hay o no un primer carro o si estos se extienden indefinidamente tanto en dirección del movimiento como en sentido contrario—, y (3) no hay carro que no sea movido. Lo problemático del caso, señala Hankinson, es que en esta situación no tenemos “una explicación del movimiento del conjunto”. Pero ¿qué quiere decir esto? Dados (1)-(3) se sigue que *todo* carro se mueve, y también podemos *entender* el movimiento de todos los carros apelando a la manera en que se estipuló el caso. ¿El problema radica, entonces, en la existencia de un tren infinitamente largo o en el hecho de que el movimiento de un carro dependa de su sucesor? Hankinson no parece tener problemas con el infinito, pero sí con la ausencia de una locomotora: el movimiento debe originarse en alguna parte, enfatiza, y al hacerlo parece afirmar que no basta que el movimiento sea *transferido* de un carro a otro, sino que éste tiene que ser *generado*. Sin embargo, el rechazo de Hankinson muestra simplemente las consecuencias de sus asunciones: si el movimiento del conjunto debe ser originado en algún punto, entonces no puede haber un tren, finito o no, cuyo movimiento sea producido como el descrito. Pero ¿por qué habríamos de aceptar una asunción semejante en el caso del movimiento? Podríamos sostener, por ejemplo, que el movimiento ha existido siempre y que todo cuanto se mueve lo hace a causa del movimiento de cosas en movimiento que han existido previa o concomitantemente. Haciendo a un lado estas especulaciones, es importante preguntarnos si la analogía entre el movimiento de un tren y la justificación epistémica es adecuada. Específicamente, ¿la

justificación epistémica ha de entenderse como algo que se transfiera por el razonamiento, pero no es generado por medio de él?

En resumen, la escueta presentación del PRIRE hecha por Hankinson es una versión intuitiva del problema, pues no incluye de manera explícita el argumento que lo genera ni los principios ni asunciones de las que depende. Esta versión es insuficiente para establecer cuál es el PRIRE y no contribuye por sí sola a comprender cuál es la dificultad a la que nos enfrenta este problema. *Sugiere*, en el mejor de los casos, cuál *podría* ser el problema si la justificación epistémica fuera pensada de manera similar al movimiento de un tren guiado por una locomotora, pero esta sugerencia no alcanza para comprender qué está en juego en el problema, de dónde surge y cómo podríamos hacerle frente.

2.2.2 La versión de Aikin

Para ilustrar la fuerza motriz que impulsa el argumento que da origen al PRIRE Aikin considera el comportamiento dialéctico de un niño curioso:

El pensamiento básico detrás del argumento del regreso es bien conocido por cualquiera que haya hablado con un niño inquisitivo: “¿por qué?” es siempre una buena pregunta. Dado que la pregunta puede hacerse a cualquier respuesta, surge muy rápidamente un patrón recursivo. Por ejemplo: “Come tus vegetales.” “¿Por qué?” “Porque te hacen bien.” “¿Por qué?” “Porque quieres estar sano.” “¿Por qué?” Y para entonces ya estamos fuera de nuestros cabales. Aikin (20011, p. 147)^{vi}

Por supuesto, ser interrogados persistentemente por alguien — sea un niño o no; tenga un afán inquisitivo o no—, puede fácilmente resultar irritante: hay un buen número de asuntos prácticos que debemos llevar acabo, tenemos tiempo y paciencia limitados, etc. Pero más allá de esto, ¿cuál es el problema detrás de la regresión de las preguntas sobre el porqué de una cuestión dada? ¿Nuestra incapacidad para dar respuestas apropiadas ante una desmedida cantidad de preguntas sobre un mismo tema? Sea cual sea exactamente el problema detrás de esta situación, Aikin lo toma como la base de una analogía para establecer el PRIRE:

Traducido a un contexto epistemológico, el problema del regreso surge a causa del requisito simple de que si sostienes una creencia razonable, debes ser capaz de responder satisfactoriamente a una pregunta sobre “por qué” con otra creencia, o grupo de creencias, razonablemente sostenidas. Esto, por supuesto, invita a otra pregunta “por qué” que requiere otra respuesta sostenida satisfactoria y justificadamente. Y entonces la regresión sobreviene. Parece que la demanda de continuar hasta el infinito es excesiva, que las respuestas que van en círculo son viciosas y que en cualquier momento que alguien diga que no necesita dar respuestas adicionales está actuando irracionalmente. El escepticismo parece seguirse —si no podemos dar un respaldo adecuado a nuestras afirmaciones, no sabemos que esas afirmaciones son verdaderas. Aikin (2011, p. 147)^{vii}

El razonamiento de Aikin es el siguiente: cuando sostenemos una creencia de manera racional tenemos la obligación de responder con creencias racionales siempre que nos sea preguntado por qué la mantenemos; las preguntas sobre el porqué pueden recurrir de modo que “la regresión sobrevenga”, sin embargo, continuar dando razones

ad infinitum parece una demanda excesiva, razonar circularmente es vicioso y abstenerse de dar respuestas es irracional. Podemos notar que en la presentación de Aikin, la regresión no constituye por sí misma el problema, sino que las alternativas para detenerla son inaceptables. La consecuencia problemática de esta situación, refiere Aikin, es el escepticismo. De este modo, para comprender en qué consiste el PRIRE y qué es lo problemático en él es necesario tener un entendimiento adecuado de qué hay de malo con la regresión, la circularidad y la detención de las razones y, sobre todo, una explicación de por qué el escepticismo es una salida inviable. Pero a falta de elementos en los pasajes referidos para esclarecer estos aspectos debemos buscar en otro lugar.

Una versión alternativa del PRIRE que podemos encontrar en los textos de Aikin es la siguiente:

En la medida en que nos esforzamos por ser racionales, nos esforzamos por creer sobre la base de buenas razones. Para que esas razones sean buenas, no deben dar soporte sólo a nuestra primera creencia, sino que ellas mismas debe también ser creídas por buenas razones. Es en esto donde comenzamos a ver un patrón perturbador. Si esa primera creencia ha de ser sostenida sobre la base de buenas razones, parece que estamos en la necesidad de una cadena de razones muy larga. Ésta es una imagen cruda del problema de la regresión. Parece endémico al proyecto de creer sobre la base de razones. Y de este modo, parece endémico al proyecto mismo de ser racional. (Aikin, 2005, p. 191)^{viii}

De acuerdo con este pasaje, el PRIRE es un problema que surge de nuestros aspiraciones por ser racionales y de la manera en que

nuestras creencias son respaldadas por razones: dado que las buenas razones dan respaldo y requieren respaldo, generan “un patrón perturbador”. Tenemos, pues, un elemento común con la anterior versión del problema. El punto nodal es la regresión infinita de razones: si mi creencia en p ha de basarse en buenas razones, entonces debo contar con las razones para ella y a su vez con razones que respalden a éstas. Pero si esto es así, también serán requeridas razones adicionales para estas últimas, y así sucesivamente. De esta manera, si mi creencia en p ha de basarse en buenas razones, entonces debo estar listo para proveer una cantidad potencialmente infinita de razones o, al menos, proveer razones una cantidad potencialmente infinita de veces. En el caso recién presentado, Aikin no menciona ni la circularidad ni la detención de las razones como parte de la fuerza motriz del problema, así que podemos preguntarnos cuál es el problema específicamente con la regresión: ¿qué hay de “perturbador” en ella? ¿El problema es de orden práctico? ¿El problema es, entonces, que no podemos dar razones una cantidad potencialmente infinita de veces porque nuestro tiempo de vida es limitado? Desafortunadamente, tomando en cuenta solamente los elementos presentes en los pasajes referidos no podemos dar una respuesta sustantiva a estas preguntas y hacerlo es una condición para entender qué es lo que hay de problemático en el PRIRE.

Las versiones del PRIRE presentadas en esta sección no nos permiten determinar la totalidad de los elementos que integran el argumento que Aikin parece estar esbozando en los pasajes referidos ni nos dan elementos para extraer los principios y asunciones de los que se deriva. Por todo lo que podemos colegir, el PRIRE es un problema ligado a la racionalidad y a la justificación de creencias que nos conduce al escepticismo dada la inaceptable manera de detener la regresión infinita de las razones, sin embargo no podemos

determinar con precisión cuál es el problema, cuál es el razonamiento en que se fundamenta, ni qué pone en cuestión.

2.2.3 La versión de Audi

Las presentaciones del PRIRE hechas por Hankinson y por Aikin podrían sugerir que las versiones intuitivas se distinguen también por su brevedad, pero este no es el caso. Un contraejemplo es la presentación de este problema hecha por Audi:

Supongamos que se me pregunta cómo sé que p , donde p es o bien algo que he sostenido o bien algo que yo comúnmente consideraría saber, digamos que hay libros en mi estudio. Una respuesta natural es ofrecer un fundamento, digamos q . Después de todo, si yo de hecho sé, seguramente tengo un fundamento; y si tengo uno, es natural pensar que debería ser capaz (por lo menos en la reflexión) de producirlo. Pero si la investigación es motivada por un interés epistémico en el conocimiento, es probable que la pregunta de cómo sé sea reiterada, al menos si q no es autoevidente o está de alguna manera más allá de la duda; ya que, a menos que lo sea, el cuestionador—particularmente si tiene inclinaciones escépticas— aceptará que recurra a q como respuesta a la pregunta cómo sé que p , sólo bajo el supuesto de que también sé q . Para la mayoría de los epistemólogos, el problema aquí al tratar de especificar qué me justifica en creer que p , es responder a tales preguntas sin hacer uno u otro movimiento aparentemente inevitable que, en última instancia, socave la posibilidad de conocimiento y, por lo tanto, sin quererlo, me vea en las manos del escéptico. *Prima facie*, uno debe elegir entre caer en un círculo viciosos

o en una regresión viciosa o, por otro lado, detenerse en un supuesto fundamento que o bien no constituye conocimiento (o, al menos, creencia justificada) o, si es conocimiento, sólo lo es caprichosamente tomado como tal, en cuyo caso, recurrir a él como una respuesta final a la cadena de interrogantes parece dogmático. (Audi, 1988, pág. 408-409)^{ix}

Como la versión de Aikin, esta versión del PRIRE se presenta como un problema escéptico motivado por un interés epistemológico: es la preocupación por el conocimiento lo que motiva a un investigador a preguntar reiteradamente por el fundamento de una creencia y a no aceptar una razón que no esté fundamentada. De acuerdo con Audi, el problema no es la demanda repetida de razones ni las posibles limitaciones prácticas que tenemos como seres finitos para aducirlas; el problema “para la mayoría de los epistemólogos” es dar satisfacción a estas demandas sin realizar “movimientos que socaven la posibilidad de conocimiento” so pena de caer en el escepticismo. Estos movimiento son: verse envuelto en un círculo vicioso, en una regresión viciosa o detenerse en un fundamento que no es conocimiento. Sin embargo, para entender en qué consiste el problema al que hacemos frente no podemos hacer a un lado los detalles de en qué consisten propiamente estos movimientos ni por qué —y sobre todo, en qué sentido— son perniciosos. Una entendimiento adecuado del PRIRE tendrá que explicar cuándo la circularidad, la regresión y la detención del razonamiento son inaceptables y por qué lo son.

2.3. Versiones formales del problema

En lo que concierne al PRIRE, algunos epistemólogos han querido evitar las deficiencias propias de las presentaciones intuitivas

ofreciendo versiones alternativas que proporcionan una enunciación explícita de los principios, asunciones y premisas que le dan origen. Estas versiones suelen estar escritas en un lenguaje que favorece su formalización y en muchos casos ésta de hecho es incluida en la presentación del problema. La motivación detrás de estas versiones es hacer claro cuál es el argumento en cuestión y hacer evidente que la conclusión es una consecuencia de las premisas aducidas. Llamaré a estas presentaciones *versiones formales*. En las siguientes secciones haré una presentación de tres versiones formales del PRIRE y examinaré cuánto contribuyen a la comprensión de la naturaleza de este problema.

2.2.1. La versión de Aikin

La siguiente presentación del PRIRE es una versión formal que acompaña a la versión intuitiva presentada en la sección 2.2.3 (Aikin, 2011: 150-151):¹⁰

P1. Si un creyente sostiene una creencia de manera razonable, entonces debe también sostener razonablemente la base que le da soporte a esa creencia.

P2. Si un creyente sostiene una creencia de manera razonable, entonces debe sostener de manera razonable una *cadena de razones* justificantes, es decir, debe sostener de manera razonable otra creencia para justificar esa primera creencia, y una tercera creencia para sostener la segunda, y una cuarta para sostener la tercera, y así sucesivamente.

¹⁰ Hemos algunas modificaciones a la presentación original de Aikin para hacer homogéneo el uso de expresiones.

C1. Si un creyente sostiene una creencia de manera razonable, esa creencia debe tener una cadena de razones justificantes (por silogismo hipotético de P1 y P2).

P3. Si un creyente sostiene de manera razonable una creencia, no puede ser sobre la base del razonamiento circular.

P4. Si un creyente sostiene de manera razonable una creencia, no puede ser sobre la base de una cadena infinita de razones.

P5. Si un creyente sostiene una creencia sobre la base de una creencia no justificada, ese creyente no sostiene de manera razonable la primera creencia.

C2. Ningún creyente con cadenas de razones que incluyan creencias injustificadas al final de las mismas está justificado (Por generalización universal de P2 y P5).

P6. Las cadenas de razones son (a) circulares, (b) terminan en una creencia no justificada, o (c) son infinitas.

C3. Para cualquier cadena de razones de un creyente o bien (a) es circular, (b) termina con una creencia no justificada o (c) continúa al infinito. (Por instanciación universal de P6.)

C4. No hay creencias para las cuales los creyentes estén justificados en mantenerlas (dilema destructivo de P3, P4 y P6).

Podemos notar que en este argumento se presentan explícitamente las premisas y las conclusiones, así como las relaciones inferenciales que hay entre ellas especificando el nombre de los esquemas argumentativos a los que se recurre. Dado que el

argumento sobre el que se funda el PRIRE ha sido presentado con esta claridad es posible hacer señalamientos específicos sobre las deficiencias que presenta en este nivel. En primer lugar, la conclusión (C1) se sigue, de acuerdo con Aikin, de la aplicación del *silogismo hipotético* (SH) cuyo esquema es la siguiente: $\alpha \rightarrow \beta, \beta \rightarrow \gamma \models \alpha \rightarrow \gamma$, pero no es difícil ver que las premisas (P1), (P2) y la conclusión (C1) del argumento de Aikin no instancian este esquema, sino el siguiente: $\alpha \rightarrow \beta, \alpha \rightarrow \gamma \models \alpha \rightarrow \gamma$. Este esquema es válido, ciertamente, pero, en el contexto de este argumento, es innecesario recurrir a un argumento para concluir (C1) dado que la información en ésta no difiere de la está contenida en (P2) —en todo caso, si fuera requerido respaldo adicional para (P2) se requeriría un argumento mucho mejor que una mera *petitio principii*. En segundo lugar, asumiendo que Aikin entiende de manera estándar la *generalización universal*,¹¹ no es claro en lo absoluto cómo C2 es el resultado de una generalización universal de P2 y P5. Una manera clara de obtener este resultado es por medio de una reducción al absurdo. Supongamos para la *reductio* que existe un creyente, *S*, que sostiene razonablemente una creencia basado en un cadena de razones que incluye una creencia no justificada. Pero de P5 se sigue que *S* no sostiene de manera razonable la creencia en cuestión, lo cual contradice nuestra asunción inicial: a saber, que *S* sostiene razonablemente la creencia. Así, podemos concluir que todo creyente que sostenga razonablemente una creencia no se basa en una cadena de razones que incluya creencias no justificadas.

Haciendo a un lado estos detalles técnicos, podemos reconocer que, aun ofreciendo una versión mejorada del argumento que no incluya los defectos señalados, esta versión formal del problema nos deja ayunos de una explicación sustantiva de aspectos importantes

¹¹ A saber: para una *a* cualquiera sin ocurrencias previas, $F(a) \models \forall x(F(x))$.

que nos permitirían comprender cuál es la naturaleza del problema al que nos enfrenta el PRIRE y por qué es un problema apremiante. Las siguientes cuestiones señalan algunos de ellos: (i) ¿por qué el razonamiento circular impide que una creencia sea razonablemente sostenida? (ii) ¿por qué una creencia no puede ser razonablemente sostenida sobre la base de una cadena infinita de razones? (iii) ¿Por qué una creencia justificada no puede basarse en una creencia no justificada? La importancia de dar cuenta de (1)-(3) estriba en que si aceptamos sin más las premisas P3-P5, diversas teorías sobre la estructura de la justificación —el coherentismo y el infinitismo, por ejemplo— están excluidas *ab initio* de la discusión sin más razón que una estipulación.

2.2.2. La versión de Bergmann

Bergmann (2014) considera que el núcleo del argumento que da pie al PRIRE puede expresarse como una tesis que se sigue de la manera en que se relacionan seis posturas sobre la justificación epistémica. Bergman no provee la formalización de estas tesis, pero no representa una dificultad especial proveer una; con este fin hagamos las siguientes estipulaciones:

Bx: *x* es una creencia.

Jx: *x* está justificada.

Ixy: *x* es inferida de *y*.

INFx: *x* es miembro de una cadena inferencial infinita cuyos elementos no se repite.

CIRCx: *x* es miembro de una cadena inferencial circular.

Las tesis y sus correspondientes formalizaciones son las siguientes:

Puede haber creencias propiamente básicas (PB). Una creencia puede estar justificada aun si no es inferida de una creencia.

$$\diamond \exists x[(Bx \wedge Jx) \wedge \forall y(By \rightarrow \sim Ixy)]$$

Toda justificación requiere justificación precedente (JJ). Una creencia puede estar justificada sólo si es inferida de una creencia justificada.

$$\forall x[(Bx \wedge Jx) \rightarrow \exists y((By \wedge Jy) \wedge Ixy)]$$

Puede haber fundamentos injustificados (FI). Una creencia puede estar justificada aun si las creencias de las que es inferida no están justificadas.

$$\diamond [\exists x(Bx \wedge Jx) \wedge \exists y((By \wedge \sim Jy) \wedge Ixy)]$$

La justificación puede surgir por razonamiento infinito (RI). Una creencia puede estar justificada por medio de una cadena inferencial infinitamente larga cuyos miembros no se repiten.

$$\diamond [\exists x(Bx \wedge Jx) \wedge \exists y(INFy \wedge Ixy)]$$

La justificación puede surgir por razonamiento circular (RC). Una creencia puede estar justificada por medio de una cadena inferencial circular.

$$\diamond [\exists x(Bx \wedge Jx) \wedge \exists y(INFy \wedge Ixy)]$$

El escepticismo radical es verdadero (ER). No puede haber creencias justificadas.

$$\sim \diamond [\exists x(Bx \wedge Jx)]$$

Bergmann considera que estas posturas sobre la justificación se relacionan de modo que dan lugar a dos tesis siguientes:

(T1) Primera tesis: Si $\sim PB$, entonces JJ o FI.

Si una creencia puede estar justificada sólo si es inferida de una creencia, entonces o bien, es inferida de una creencia justificada o bien, es inferida de una creencia que no está justificada.

(T2) Segunda tesis: Si JJ, entonces RI o RC o Er.

Si una creencia puede estar justificada sólo si es inferida de una creencia justificada, entonces o bien, es inferida de una cadena infinitamente larga cuyos miembros no se repiten o bien, es inferida de una cadena circular o bien, no puede haber creencias justificadas.

Bergman considera estas “tesis no son controversiales” y al parecer también piensa que lo son de manera evidente, pues no proporciona ninguna explicación de por qué esto es así. Pero ¿en qué sentido T1 y T2 no son controversiales? T1 es un enunciado contingente y para reconocerlo basta echar un vistazo a su forma lógica: $\sim PB \rightarrow (JJ \vee FI)$. Ahora bien, el hecho de que sea un enunciado contingente hace posible que discutamos su aceptabilidad pues, después de todo, podría ser falsa. Para recuperar la intuición de Bergmann atendamos al contenido de su consecuente: podemos reconocer que éste *podría expresar* una tautología si (JJ) y (FI) fueran enunciadas de manera diferente:

(JJ*) Toda creencia justificada es inferida de una creencia justificada.

$$\forall x[(Bx \wedge Jx) \rightarrow \exists y((By \wedge Jy) \wedge Ixy)]$$

(FI*) Hay algunas creencias justificadas que no son inferidas de ninguna creencia justificada.

$$\exists x[(Bx \wedge Jx) \rightarrow \forall y((By \wedge Jy) \wedge \sim Ixy)]$$

En este caso la versión formal de (T1) es:

$$(T1*) \sim PB \rightarrow (JJ* \vee FI*)$$

Y dado que (FI) no es más que la negación de (JJ) podemos expresar (T1*) equivalentemente de la siguiente manera:

$$(T1*) \sim PB \rightarrow (JJ* \vee \sim JJ*)$$

Si (T1*) y no (T1) fuera la tesis en cuestión, podríamos pensar que su carácter no controversial proviene del amparo de la lógica: al tener un consecuente tautológico, la tesis es también tautológica, es decir, es verdadera bajo cualquier interpretación. Por supuesto, Bergmann no ha considerado (JJ*), sino (JJ), tampoco ha considerado (FI*), sino (FI), y éstas no son equivalentes.

Revisemos ahora la tesis (T2): de acuerdo con esta tesis, si una creencia está justificada y se infiere de una creencia justificada, entonces es inferida o bien, de una cadena infinita de razones no repetidas o bien, de una cadena circular de razones o bien, el escepticismo radical es verdadero. Considerando la forma lógica de (T2): $JJ \rightarrow ((RI \vee RC) \vee ER)$, podemos notar que ésta, como (T1), es contingente y, por ende, podría ponerse en cuestión si es de hecho verdadera. En todo

caso, es fácil mostrar que (T2) es falsa: no basta que una creencia esté justificada en virtud de haber sido inferida de una creencia justificada para que se satisfaga alguna de las alternativas señaladas: la cadena de razones que le da respaldo es infinita y no repetida, circular o el escepticismo es verdadero. Veamos cómo.

Consideremos una creencia justificada que ha sido inferida de una creencia justificada. Dado JJ tenemos que ésta segunda creencia, dado que está justificada, habrá sido inferida también de una creencia justificada, y así sucesivamente. Como resultado tenemos una cadena de razones de la que la creencia justificada en cuestión ha sido inferida. Sabemos que esta cadena de razones puede ser infinita o no serlo. Consideremos el primer caso: si la cadena de razones es infinita, puede contener elementos que se repitan o no. En primer lugar, si las razones se repiten, entonces tenemos un razonamiento circular y, así, RC es verdadera. En este caso, basta emplear la adición para concluir RC en disyunción con RI y ER. En segundo lugar, si las razones no se repiten, entonces tenemos que la cadena de razones es infinita y no repetida, es decir RI es verdadera. En este caso, basta emplear la adición para concluir RI en disyunción con RC y ER. Por lo tanto, si consideramos una cadena de razones infinita tenemos que si JJ, entonces o bien, RI o bien, RC o bien, RE. Consideremos el segundo caso: si la cadena de razones es finita, entonces o bien, sus elementos se repiten o bien, no se repiten. Si los elementos de la cadena de razones se repiten, tenemos circularidad, y por tanto, CI es verdadera. En este caso, por la regla de adición, podemos concluir CI en disyunción con RI y EC. Pero ¿qué pasa cuando los elementos de la cadena de razones no se repiten? No podríamos tener un razonamiento circular y tampoco, *ex hipotesi*, un razonamiento infinito. Y no es en lo absoluto claro cómo podríamos concluir, sobre la base de JJ *solamente*, que ER es verdad, *i.e.*, que no puede haber creencias justificadas. En conclusión, no basta JJ para

concluir $(RI \vee RC) \vee ER$. Y éste es un sentido claro en el que (T2) es controversial.

Tomando como premisas (T1) y (T2), Bergmann construye el siguiente argumento:

$$(T1) \sim PB \rightarrow (JJ \vee FI)$$

$$(T2) JJ \rightarrow ((RI \vee RC) \vee ER)$$

$$(T3) \sim PB \rightarrow (FI \vee (RI \vee (RC \vee ER)))$$

(T3) nos dice que si una creencia puede estar justificada sólo si es inferida de una creencia, entonces si una creencia está justificada o bien (a) es inferida de una creencia que no está justificada, o bien (b) es inferida de una cadena infinitamente larga cuyos miembros no se repiten o bien, (b) es inferida de una cadena circular o bien, (c) no puede haber creencias justificadas.

Bergman considera que (T3) no es controversial, del mismo modo que cree que no lo son (T1) y (T2). De hecho, parece pensar que este rasgo lo hereda deductivamente de ellas, aunque no muestra los detalles del razonamiento. En todo caso, este es un mal menor: no es difícil demostrar que de hecho (T3) se sigue de (T1) y (T2).¹² Por

¹² T1. $\sim PB \rightarrow (JJ \vee FI)$

T2. $JJ \rightarrow ((RI \vee RC) \vee ER)$

1.	$\sim PB$	/Sup. $I \rightarrow$
2.	$JJ \vee FI$	/MP 1, T1
3.	JJ	/Sup. $E \vee$
4.	$(RI \vee RC) \vee ER$	/MP 3, T
5.	$(FI \vee (RI \vee (RC \vee ER)))$	/I \vee 4
6.	FI	/Sup. $E \vee$

supuesto, no es suficiente que una aserción sea respaldada por un argumento deductivo para que ésta no sea controversial: la controversia puede surgir al revisar las premisas en las que se apoya, las asunciones de las que depende o valorando si cumple el propósito que busca alcanzar. En este sentido, podemos recordar que no es el caso que las tesis (T1) y (T2) estén fuera de controversia: (T1) de ser verdadera, lo sería sólo contingentemente, mientras que (T2) es falsa y si nuestro razonamiento es sólido, parece que la única vía para darle soporte a (T2) es por medio de un *non sequitur*. Dadas estas consideraciones sobre las premisas que apoyan (T3), ¿no podemos decir que (T3) es controversial?

Además de los mencionados anteriormente, hay un aspecto más en el que la versión del PRIRE ofrecida por Bergmann es deficiente: su planteamiento del no permite entender qué es lo que está en cuestión, sino que lo da por sentado. Veamos este punto con detenimiento.

Bergmann considera que la importancia de (T3) estriba en que esta tesis está en el corazón del PRIRE, puesto que aparece como premisa en cualquier argumento a favor de una posible solución al problema. Por ejemplo, el argumento clásico a favor del fundacionismo presente en los *Analíticos Posteriores* (I,3) tiene la siguiente forma:

$$1. \sim PB \rightarrow (FI \vee RI \vee RC \vee ER) \quad /T3$$

$$2. \sim FI$$

$$7. \quad (FI \vee (RI \vee (RC \vee ER))) \quad /I \vee 6$$

$$8. (FI \vee (RI \vee (RC \vee ER))) \quad /E \vee 3-5,6-7$$

$$9. \sim PB \rightarrow (FI \vee (RI \vee (RC \vee ER))) \quad /I \rightarrow 1-8$$

3. $\sim RI$
4. $\sim RC$
5. $\sim ER$
6. Por lo tanto, PB.

Mientras que el argumento contemporáneo a favor del infinitismo puede verse de la siguiente manera:

1. $\sim PB \rightarrow (FI \vee RI \vee RC \vee ER)$ /T3
2. $\sim FI$
3. $\sim ER$
4. $\sim RC$
5. $\sim PB$
6. Por lo tanto, RI.

Dadas las condiciones de verdad de la tercera tesis, Bergmann construye un conjunto que tiene la característica de que sus elementos no pueden ser todos verdaderos y por ello lo llama el *conjunto inconsistente*, es el siguiente: $\{\sim PB, \sim FI, \sim RI, \sim RC, \sim ER\}$. Bergmann considera que este conjunto expresa “un caso clásico de una paradoja filosófica: cada miembro de un conjunto inconsistente de afirmaciones tiene al menos alguna plausibilidad inicial así que parece que estamos forzados a rechazar al menos una postura plausible”. (p. 40)^x

Una virtud de la presentación del PRIRE basada en el conjunto inconsistente es que nos permite mapear posibles soluciones al problema de la regresión de las razones sin pedir la cuestión frente a ellas como es frecuente que suceda en versiones tradicionales del mismo —en este sentido llama la atención no sólo la presencia del infinitismo como una alternativa teórica al problema, sino, principalmente, la de *una* versión del escepticismo.

Fundacionismo: PB es verdad, pero son falsas FI, RI, RC y ER.

Teoría de los fundamentos injustificados: FI es verdadera, pero son falsos PB, RC, RI y ER.

Infinitismo: RI es verdadero, pero son falsos PB, RC, FI y ER.

Coherentismo lineal: CR es verdadera, pero son falsos PB, FI, RI y ER.

Escepticismo radical: ER es verdadero, pero son falsos PB, RC, RI, FI.

Amén de las ya señaladas hasta ahora, la versión formal del PRIRE presentada por Bergmann tiene algunas deficiencias adicionales. En primer lugar, el conjunto inconsistente derivado de (T3) debería heredar las condiciones de verdad de ésta. En particular, podemos notar que (T3) no es una verdad lógica, de modo tal que existe al menos una interpretación que la hace falsa, a saber, cuando todas las posturas posibles frente al PRIRE —*i.e.*, PB, FI, RI, RC y ER —son falsas, pero cuando esto sucede todos los elementos del conjunto inconsistente son verdaderos, lo cual, *per definition*, es imposible. ¿Qué podría explicar esta situación? Aparentemente, Bergmann piensa que las cinco posturas que identifica como soluciones al PRIRE son *todas* las alternativas disponibles y también cree que son *excluyentes*. Pero esto no es el caso. Pensemos en (FI) y (FI*): estas dos tesis no son equivalentes y no se excluyen —(FI*) implica (FI), pero no a la inversa— y ambas podrían representar una postura frente al PRIRE. En segundo lugar, la versión del escepticismo que es invocada por Bergmann no parece ser relevante para la discusión: el escepticismo radical retratado por la aceptación de ER y el rechazo de PB, RC, RI y FI nada tiene que ver con la

estructura de la justificación epistémica tratada por las demás posturas. Hay al menos una versión del escepticismo más relevante para esta discusión que no es capturada adecuadamente por ER. En tercer lugar, la versión formal del PRIRE articulada por Bergmann no provee de los elementos suficientes para establecer cuál es el problema al que nos enfrentamos. Por todo lo que hemos visto, de acuerdo con Bergmann, el problema consiste en elegir una de cinco alternativas teóricas supuestamente incompatibles, pero una vez hecha la elección tenemos a nuestra disposición una receta sencilla para argumentar a favor de ella: negar las otras alternativas en pugna. ¿En esto consiste el PRIRE? ¿El problema está en construir los argumentos en contra de las teorías que rivalizan con la que es de nuestra elección? Dada la presentación del PRIRE hecha por Bergmann no tenemos ninguna pista para determinar cuál es la motivación detrás del problema: por qué habría que hacerle frente en primera instancia. Algunas versiones intuitivas del PRIRE revisadas previamente ponen la fuerza motriz del problema en inquietudes teóricas sobre la naturaleza del conocimiento o en preocupaciones escépticas sobre la posibilidad de la creencia racional, pero no es claro cuál podría ser, de acuerdo con Bergmann, la motivación detrás del PRIRE. Finalmente, podemos notar que la formalización ofrecida por Bergman se queda en un nivel muy superficial y que de hacer una formalización más precisa, como la que hemos incluido, enfrentaría dificultades técnicas para manipular los operadores modales involucrados sin que sea claro cómo esto puede ayudar a entender cuál es la naturaleza del problema con el que se trata.

2.2.3. La versión de Cling

Terminaremos este capítulo con el examen de la presentación del PRIRE que ofrece Andrew Cling en su artículo “The epistemic regress

problem”. Cling antecede su propuesta con una presentación intuitiva de en qué consiste el PRIRE:

Parece que tenemos conocimiento. Para saber una proposición P_0 debemos tener una razón P_1 que dé soporte a P_0 proveyendo evidencia para ella. Una proposición, sin embargo, es una razón sólo si hay una proposición que la apoya. Esto requiere que tengamos una razón P_2 que dé soporte a P_1 , y así sucesivamente. El resultado es una secuencia de razones sin fin: infinita o circular. No podemos, sin embargo, adquirir soporte por medio de una regresión infinito. Por lo tanto, no tenemos conocimiento”.

Este es, puesto toscamente, el problema de la regresión epistémica. Algunas de nuestras asunciones epistémicas centrales son conjuntamente inconsistentes, es una paradoja. (Cling 401-402, 2008)^{xi}

Esta versión, como las versiones intuitivas de Hankinson, Audi y Aikin, presenta de manera esquemática el razonamiento detrás del PRIRE sin señalar todos los elementos que se requieren para reconstruir apropiadamente el argumento en que se funda. En particular, en esta presentación nada se dice explícitamente sobre la secuencia circular de razones ni sobre por qué no podemos adquirir soporte por medio de una regresión infinita. La contribución de Cling es proponer una versión del problema que depende solamente de tres principios, a diferencia de lo que considera la mejor versión existente del problema que, según considera, hace asunciones demasiado fuertes. Con el objetivo de articular las dos versiones del PRIRE que examina Cling haremos algunas estipulaciones terminológicas.

P_1 es una *razón* a favor de una proposición P_0 para S si P_1 es una proposición creída por S que lo dota de evidencia que respalda la verdad de P_0 . Una proposición P_1 provee *soporte evidencial* para una proposición P_0 sólo si *P_0 es implicada por P_1* , es decir, P_0 y P_1 están en una relación lógica, cuasi-lógica o epistémicamente relevante. Esta relación puede ser implicación lógica, probabilidad condicional o justificación, entre otras. Una secuencia ya sea finita o infinita de proposiciones, $\sigma = \langle P_0, P_1, \dots, P_n, \dots \rangle$, está *ordenada por la implicación* (o simplemente *I-ordenada*) sólo si tiene proposiciones en sus dos primeras plazas y todo miembro de σ es implicado por su sucesor, en caso de tenerlo. *Una secuencia de proposiciones σ está ordenada por la relación de soporte* (o simplemente *S-ordenada*) sólo si está I-ordenada, cada miembro está apoyado por su sucesor, los elementos de σ son proposiciones accesibles de manera relevante a S en un momento dado y cada miembro está apoyado por su sucesor si tiene uno. Con estas estipulaciones, Cling define una *regresión de razones* simplemente como una secuencia de proposiciones S-ordenada y una *regresión infinita de razones* como una regresión infinita en la que cada componente tiene un sucesor. Ahora bien, las regresiones infinitas de razones pueden ser de dos tipos: pueden incluir series que o bien, contengan una cantidad infinitamente grande de *lugares* ocupados o bien, tengan una cantidad infinitamente grande de elementos. Las siguientes series son, respectivamente, ejemplos de cada una de estas:

$$\sigma = \langle \text{Ana es alta, Ray es calvo, Ana es alta, Ray es calvo} \dots \rangle.$$

$$\sigma' = \langle 1 \text{ es menor que } 2, 1 \text{ es menor que } 3, 1 \text{ es menor que } 4 \dots \rangle.$$

Cling reserva el nombre *regresión infinita de razones* a aquéllas que incluyen series como la segunda, es decir una *regresión infinita*

es una secuencia S-ordenada en la que cada miembro tiene un sucesor y la cantidad de elementos en la secuencia es infinita. De este modo, es claro que una regresión infinita es una regresión sin fin, pues tiene una cantidad infinita de lugares ocupados por proposiciones, pero la conversa no siempre es verdadera: puede haber series sinfín que incluyan un número finito de proposiciones repetidas un número infinito de veces.

Veamos ahora lo que Cling considera la mejor versión existente del PRIRE. Con este fin tomemos las siguientes estipulaciones:

Las variables x , y e z corren sobre el conjunto P de proposiciones accesibles de manera relevante a la persona en un tiempo dado.

Sxy : x da soporte a y .

Jx : x está epistémicamente justificada (x es permisible, virtuosa o es bueno que S la acepte).

$SRSxy$ (soporte regresivo sinfín) denota el conjunto de pares ordenados $\langle x, y \rangle$ de proposiciones en P tales que x es el primero, mientras que y es el segundo miembro de una secuencia S-ordenada de proposiciones.

$RIJxy$: (regreso infinito de proposiciones justificadas) x e y son los dos primeros elementos, en ese orden, de una secuencia S-ordenada de proposiciones justificadas.

Cling considera que esta versión tiene la forma de una paradoja que surge de un conjunto de proposiciones que son plausibles, pero que son conjuntamente inconsistentes. Las proposiciones que originan la paradoja son las siguientes:

(R1) *La justificación requiere soporte justificado.* Toda proposición está apoyada por una proposición justificada.

$$(\forall x)(Jx \rightarrow (\exists y)(Jy \& Sxy))$$

(R2) *Alguna proposición está justificada.* Hay al menos una proposición justificada.

$$(\exists x)Jx$$

(R3) *El soporte es irreflexivo.* Ninguna proposición se da soporte a sí misma.

$$\sim(\exists x)Sxx$$

(R4) *El soporte es transitivo.* Si una proposición x es soportada por una proposición y e y es soportada por una proposición z , entonces x es soportada por z .

$$(\forall x)(\forall y)(\forall z)((Sxy \& Syz) \rightarrow Sxz)$$

(R5) *No hay regresiones infinitas de proposiciones justificadas.* No hay secuencias infinitas de proposiciones S-ordenadas cuyos miembros estén todos justificados.

$$\sim(\exists x)(\exists y)RIJxy$$

Veamos por qué (R1)-(R5) son conjuntamente inconsistentes. Dado (R2) tenemos que hay una proposición que está justificada, digamos P_1 , y por (R1) resulta que hay una proposición justificada que le da soporte, digamos P_2 . Nuevamente por (R1) hay una proposición justificada que le da soporte a P_2 dado que ésta está justificada, digamos P_3 . Ahora bien, por (R4) el soporte es transitivo, así que S_{P_1, P_2} y S_{P_2, P_3} , pero dado que (R3) no dice que el soporte es irreflexivo, tenemos que $P_1 \neq$

P_2 y $P_1 \neq P_3$. Dado que este procedimiento continua indeterminadamente, da lugar a una serie infinita de proposiciones. Así, hay una secuencia infinita S-ordenada de proposiciones justificadas, pero esto contradice (R5), por lo tanto (R1)-(R5) son conjuntamente inconsistentes.

Cling considera que esta versión del PRIRE es muy fuerte pues incluye principios dispensables: la versión del argumento de Cling recurre solamente a tres principios:

C1. *Las razones están respaldadas.* Sólo las proposiciones con respaldo proveen respaldo.

$$(\forall x)(\forall y)(Sxy \rightarrow (\exists z)Syz)$$

C2. *Ninguna proposición está respaldada por una regresión infinita.* Las proposiciones respaldadas solamente por secuencias sinfín S-ordenadas de proposiciones no están respaldadas.

$$(\forall x)[(\forall y)(Sxy \rightarrow SRSxy) \rightarrow \sim(\exists z)Syz]$$

C3. *Alguna proposición está respaldada por una proposición.*

$$(\exists x)(\exists y)Sxy$$

Así como en el caso anterior, en esta versión se considera que las proposiciones (C1)–(C3) son inconsistentes. Veamos cómo: (C3) implica que una proposición P_0 está respaldada por una proposición P_1 , y por (C1) tenemos que P_1 da soporte sólo si está a su vez apoyada por otra proposición, así tenemos una proposición P_2 que le da soporte a P_1 , y así sucesivamente. Tenemos entonces una serie sinfín de proposiciones cuyos primeros dos miembros son P_1 y P_2 , pero, de

acuerdo con (C3), ninguna proposición está respaldada por una regresión infinita. Contradicción.

Las dos versiones del PRIRE presentadas por Cling, como las versiones presentadas en las secciones precedentes, no dan cuenta de por qué son epistémicamente inadecuadas una regresión infinita, o una cadena de razones circulares, o una creencia basada en una creencia injustificada. Asimismo, las dos versiones del argumento presentadas por Cling piden la cuestión frente alternativas teóricas sin más razón que una estipulación. Las versiones de Cling del PRIRE, como las otras versiones formales presentadas en este capítulo, tienen la virtud de establecer de manera explícita los principios de los que depende y señalar el razonamiento que permite pasar de las premisas ofrecidas a la conclusión buscada, pero en el caso de Cling la conclusión que se persigue es simplemente que las proposiciones (C1)-(C3) son inconsistentes, pero no contribuye a esclarecer cuál es la naturaleza del problema ni por qué deberíamos hacerle frente en primera instancia.

En el siguiente capítulo presentaré una versión novedosa del problema de la regresión infinita de las razones epistémicas es neutral frente a las alternativas teóricas que intentan darle solución y que provea criterios claros para evaluar cuándo una supuesta solución al mismo no es aceptable.

Capítulo 3

Arbitrariedad y regresión

En este capítulo presentaremos una versión propia del problema de la regresión de las razones epistémicas que es novedosa en dos aspectos. En primer lugar, nuestra propuesta no pide la cuestión frente a ninguna de las principales teorías sobre la estructura de la justificación epistémica —a saber, el infinitismo, el coherentismo y el fundacionismo. En otras palabras, nuestra versión del PRIRE no incluye como premisa la negación de ninguna de las tesis distintivas de estas posiciones teóricas. En segundo lugar, nuestra versión del PRIRE nos proporciona claridad con respecto a la motivación del argumento que le da forma al problema, recupera la veta escéptica y antidogmática del problema y provee un criterio que nos permite determinar si una propuesta de solución al mismo es adecuada o no lo es.

La noción sobre que articulamos nuestra propuesta de reconstrucción del PRIRE es la de *arbitrariedad epistémica*. Esta noción ha estado presente en diversos argumentos y consideraciones teóricas, pero no ha sido tratada sino hasta años recientes con cierta rigurosidad. Para clarificar la noción de arbitrariedad con la que

trabajaremos a lo largo de este capítulo, dedicaremos las siguientes secciones al abordaje del concepto de arbitrariedad: ofreceremos una definición de arbitrariedad, distinguiremos aquellos tipos de arbitrariedad que son viciosos de los que no lo son y caracterizaremos un tipo especial de arbitrariedad: la *arbitrariedad epistémica*.

3.1. El concepto de arbitrariedad

De una creencia es posible decir que es racional o irracional, justificada o injustificada, verdadera o falsa, y también, entre otras cosas, que es *arbitraria*. Pero la arbitrariedad no atañe exclusivamente a las creencias: elecciones, propuestas, decisiones, mandatos, resoluciones, etc., pueden ser arbitrarias. ¿Qué caracteriza a una acción arbitraria? Diremos que S realiza una acción δ *arbitrariamente* en un momento dado t (o, simplemente, que δ es arbitraria) si y sólo si, dado un propósito π que S acepta, S cuenta en t con un conjunto Δ de alternativas relevantes *igualmente disponibles*, siendo δ *una* entre ellas. Para ilustrar esta definición consideremos el siguiente ejemplo: Álvaro tiene como objetivo inscribirse a un club deportivo y tiene conocimiento de que cerca de su departamento hay tres establecimientos, digamos g_1 , g_2 y g_3 . Álvaro selecciona g_2 sobre las otras alternativas y se inscribe en él. De acuerdo con la definición propuesta, Álvaro ha seleccionado arbitrariamente g_2 dado que contaba con otras alternativas relevantes igualmente disponibles, a saber g_2 y g_3 , entre las que se encontraba la que de hecho seleccionó.

Podemos notar que el hecho de que una acción sea arbitraria, en el sentido acuñado, no involucra ninguna valoración sobre la acción en cuestión, aun cuando la manera usual de emplear este término conlleva una valoración negativa de aquello de lo que se predica o de la persona que realiza la acción. Esta neutralidad es una virtud de

nuestra definición que nos permitirá hacer distinciones adicionales entre las diversas maneras en que puede presentarse la arbitrariedad y la forma en que puede evaluarse.

Con la finalidad de hacer una clasificación de distintos tipos de arbitrariedad consideremos los siguientes casos:

Selección de empleados. A y B son los únicos candidatos a un mismo puesto. Ambos satisfacen todos los requisitos y, de acuerdo con los resultados de sus pruebas de conocimientos y aptitudes, son igualmente idóneos. Dado que sólo hay una vacante y no se cuenta con (o no se requiere de) ningún filtro de selección adicional, el reclutador elige a B.

Participación en clase. Un profesor pide a los asistentes a su clase que alguien se ofrezca como voluntario para resolver un ejercicio en el pizarrón. Inmediatamente dos alumnos levantan la mano expresando su deseo de hacerlo; el profesor selecciona sólo a uno de ellos.

La ruta a la universidad. Liliana y Enrique se citan a mediodía en el centro de la ciudad para ir juntos a la UNAM. Ambos deben estar ahí antes de las 3 de la tarde, hora en que cierran la oficina de control escolar. Consideran las rutas disponibles y eligen al azar una de ellas.

Administración de creencias. Julieta quiere tener sólo creencias verdaderas. Tras realizar un examen cuidadoso de su acervo doxástico, Julieta identifica dos creencias, C_1 y C_2 para las cuales tiene exactamente la misma evidencia. Estas creencias, sin embargo, no pueden ser ambas verdaderas pues

su contenido es contrario. Sin consideraciones adicionales, Julieta mantiene C_1 y elimina C_2 .

Demostración matemática. Para demostrar que la suma de dos números pares es también un número par, José Alfredo toma dos números pares cualesquiera, los llama p y q e inicia su prueba.

Todos los casos mencionados incluyen los elementos que son requeridos para hablar de arbitrariedad: un sujeto que realiza una acción, un propósito que éste acepta y un conjunto de alternativas que, dado este propósito, considera relevantes y que son igualmente accesibles para él. Sin embargo, estos casos difieren en aspectos importantes. En algunos de los casos presentados se ha hecho una elección entre un conjunto de opciones igualmente convenientes, en la medida en que cada una de ellas tendría las mismas benéficas consecuencias. En el caso de la *selección de empleados*, dada la información con la que el reclutador cuenta, es igualmente provechoso para los fines que persigue elegir al postulante A o al postulante B, puesto que ambos satisfacen *todos* los requisitos y son *igualmente* idóneos. En esta situación, no hay ninguna base para poner en cuestión la pertinencia de la elección del reclutador. Algo similar sucede en el caso de la *participación en clase*: aún si el profesor hubiera escogido al otro estudiante que levantó la mano para realizar el ejercicio, habría conseguido también el fin que buscaba: que *alguien* de la clase resolviera el ejercicio en el pizarrón (independientemente de si el estudiante en cuestión hubiera resuelto adecuadamente el ejercicio o no). Tomaremos estos casos como ejemplos paradigmáticos de *arbitrariedad inocua* y definimos este tipo de arbitrariedad de la siguiente manera: una acción es *inocua* cuando, dado un propósito establecido, π , y un conjunto de alternativas *igualmente*

disponibles para S , la elección de una de estas logra el propósito tan efectivamente como cualquiera otra de ese conjunto.

No es difícil notar que el caso de la arbitrariedad inocua comparte rasgos estructurales con la prueba por casos. En una prueba por casos se demuestra que, dada una proposición disyuntiva como premisa, una conclusión se sigue dado que ésta es consecuencia de la suposición de cada uno de los disyuntos de la proposición dada (más las premisas disponibles, en caso de haberlas). En términos formales:

$$\begin{array}{l}
 \text{i. } \alpha_1 \vee \alpha_2 \vee \dots \vee \alpha_n \\
 j_1. \alpha_1 \\
 \vdots \quad \vdots \\
 j_n. \beta \\
 k_1. \alpha_2 \\
 \vdots \quad \vdots \\
 k_n. \beta \\
 \vdots \quad \vdots \\
 n_1. \alpha_n \\
 \vdots \quad \vdots \\
 n_n. \beta \\
 \hline
 \therefore \beta \quad /E \vee i, j_1-j_n, k_1-k_n, n_1-n_n
 \end{array}$$

Cuando hablamos de arbitrariedad inocua tenemos que, dado el propósito aceptado π , S selecciona en t a δ_i del conjunto de alternativas relevantes igualmente disponibles $\Delta = \{\delta_1, \dots, \delta_n\}$ —donde para cualquier i tenemos que $\delta_i \rightarrow \pi$. Es decir, tomar cualquier elemento de Δ basta para que S alcance el propósito que busca.

Teniendo esto en cuenta pensemos en el caso de *la selección de empleados*. Podemos notar que en este caso el propósito aceptado puede expresarse por medio de una proposición cuya verdad se quiere obtener. En este caso. π es ‘un empleado idóneo es contratado’,

mientras que el conjunto de alternativas relevantes igualmente disponibles para S es $\Delta = \{A \text{ es contratado}, B \text{ es contratado}\}$, donde tanto A como B son idóneos. De este modo tenemos que:

1. A es contratado o B es contratado.
2. Si A es contratado, entonces un empleado idóneo es contratado.
3. Si B es contratado, entonces un empleado idóneo es contratado

Por lo tanto, un empleado idóneo es contratado.

Así, cabe esperar que en cada caso de arbitrariedad enocua un argumento de este tipo pueda ser generado.

Consideremos ahora el caso de la *demonstración matemática*. En este caso, la elección arbitraria de dos números pares no es inocua. Tomar a los pares 4 y 16 no nos conduce al objetivo que se persigue: demostrar que la suma de cualesquiera pares es par, pues, si Alfredo selecciona estos dos números, todo lo que puede concluir es que la suma de ellos es par. El mismo resultado se tendría si se eligiera otro par de pares, 12 y 14 digamos. De hecho, en este caso, no se hace una elección de elementos entre el conjunto relevante de números. En el caso de las demostraciones, se fija el dominio de discurso sobre el que versa la proposición a demostrar y se toma *un* objeto de este dominio sin otra especificidad que tener la propiedad distintiva de pertenencia a este conjunto (ser un número par en nuestro ejemplo) con la finalidad de garantizar que el razonamiento es concluyente para *todos* los objetos del dominio, puesto que el objeto considerado inicialmente no se distingue en este respecto de cualquiera de sus otros elementos. En este caso, la arbitrariedad es una condición para generalizar el

resultado a todos los elementos del dominio.¹³ Llamaré *arbitrariedad metodológica* a este tipo de arbitrariedad.¹⁴

Pasemos ahora al caso llamado *la ruta a la universidad*. En este caso podemos establecer el objetivo aceptado con la siguiente proposición ‘Lili y Enrique llegan a la universidad antes de las 3 pm’. El conjunto de alternativas disponibles tiene elementos que instancian el siguiente esquema: ‘R es una ruta que va del centro de la ciudad a la universidad’. Si las rutas consideradas por Liliana y Enrique son *todas* rutas que conducen a la UNAM antes de la hora señalada, entonces tomar al azar una de ellas involucra arbitrariedad inocua. Pero, ¿qué pasa si las rutas consideradas no son todas o no todas ellas son rutas que aseguren que ambos estén a tiempo en la universidad? Una ruta podría ser, por ejemplo, caminar desde el centro de la ciudad a la universidad, pero esto les tomaría al menos tres horas con lo cual comprometerían la consecución del fin que persiguen. Así, si dentro de las alternativas consideradas por Liliana y Enrique se encuentran algunas que impedirían obtener el fin que buscan, la elección arbitraria de una de ellas podría tener como consecuencia que el propósito que persiguen no se obtenga. Diremos que este tipo de casos involucran arbitrariedad *viciosa*.

¹³ Es importante notar que, en estos casos, la elección no es arbitraria, lo que es arbitrario es el objeto mismo que se toma para correr la demostración. Véase: Shapiro (2004), *A logic of arbitrary and indefinite objects*. En Didier Dubois, Chris Welty y MaryAnne Williams (eds.) *Principles of Knowledge representation and reasoning* (pp. 565-575). AAAI Press, 2004. Y también: Fine, K. (1985), Natural deduction with arbitrary objects, *Journal of Philosophical Logic*, 14(1), 57-107.

¹⁴ La arbitrariedad metodológica, como sucedió en el caso de la arbitrariedad inocua con la prueba por casos, comparte rasgos estructurales con una prueba formal: la generalización universal.

3.2. Arbitrariedad epistémica

En la sección anterior hemos propuesto una definición de arbitrariedad que es aplicable a una multiplicidad de elementos (creencias, decisiones, propuestas, etc.), y hemos distinguido tres tipos de arbitrariedad: inocua, viciosa y metodológica. Pero hasta ahora no hemos dicho nada acerca de uno de los casos de arbitrariedad presentados en la lista de la *sección 3.1*: el caso llamado *administración de creencias*. Recordemos en qué consiste.

Julieta tiene como objetivo tener sólo creencias verdaderas (así que en este caso π es ‘Julieta tiene sólo creencias verdaderas’), y considera dos creencias que no pueden ser ambas verdaderas, C_1 y C_2 , para las cuales tiene exactamente la misma evidencia (nótese que ésta podría ser nula). Julieta debe decidir mantener o desechar estas creencias. De esta manera, ella tiene las siguientes alternativas: (δ_1) mantiene ambas creencias, *i.e.* C_1 y C_2 , (δ_2) desecha C_1 y mantiene C_2 , (δ_3) desecha C_2 y mantiene C_1 y, finalmente, (δ_4) desecha tanto a C_1 como a C_2 . Así, el conjunto de alternativas disponibles para Julieta es: $\Delta = \{\delta_1, \delta_2, \delta_3, \delta_4\}$. Por el planteamiento del caso sabemos que Julieta, sin consideraciones adicionales, mantiene C_1 y elimina C_2 de su acervo doxástico, es decir, toma δ_2 .

¿Qué tipo de arbitrariedad está involucrada en esta acción? Tomar δ_2 no es, por supuesto, un caso de arbitrariedad metodológica, puesto que Julieta no lleva a cabo un razonamiento generalizador cuya conclusión es una afirmación sobre la totalidad de objetos de un conjunto. Tampoco es un caso de arbitrariedad inocua, pues si el objetivo es tener *sólo* creencias verdaderas, éste no se consigue en todos los casos disponibles: tomando δ_1 , por ejemplo, dado que C_1 y C_2 son contrarias, no pueden ser ambas verdaderas; así que o ambas son

falsas o alguna lo es. El caso de la administración de creencias es un caso de arbitrariedad viciosa pues, al realizar la elección de δ_2 *sin consideraciones adicionales*, Julieta no procura que su decisión no impida el propósito aceptado. De hecho, dos de las cuatro alternativas, δ_2 y δ_3 , impedirían que Julieta consiguiera π . Si Julieta quisiera impedir que su selección no fuera en contra del objetivo que busca, tendría que dar alguna consideración adicional que hiciera a alguno de los elementos de Δ preferible, aunque sea mínimamente, a todos los demás.

Tomaremos el caso llamado *administración de creencias* como un ejemplo de *arbitrariedad epistémica* y definiremos a ésta de la siguiente manera: la arbitrariedad epistémica es un tipo de arbitrariedad viciosa en el que el objetivo que se busca es epistémico (obtener conocimiento, tener creencias justificadas, tener creencias racionales, tener creencias verdaderas, etc.) y en el que el sujeto S acepta, mantiene o rechaza una creencia tomada de entre un conjunto de alternativas igualmente disponibles, pero en la que, dado el fin que persigue, la selección no impide que no se S obtenga el fin epistémico que se persigue.

3.3. Justificación: doxástica y proposicional

Hasta ahora hemos acuñado una definición de arbitrariedad y hemos distinguido diversos tipos de ella. Pero aún no estamos en posibilidad de establecer los principios que relacionan la arbitrariedad epistémica con la justificación, sin hacer primero una distinción fundamental que parece haber sido hecha a un lado en los planteamientos usuales del PRIRE: nos referimos a la distinción que hay entre la *justificación proposicional* y la *justificación doxástica*.

Para trazar la distinción entre la *justificación proposicional* y la *justificación doxástica* consideremos el siguiente ejemplo.

Abel y Bastián están inscritos en un curso de mitología griega. Su profesor es un especialista en esta área y durante el curso ha hablado con detalle del panteón griego. Abel y Bastián han asistido puntualmente a todas las sesiones y han tomado notas prolijas sobre cada uno de los temas. El día del examen, el profesor permite a sus estudiantes echar mano de sus apuntes de clase para responder el cuestionario. Abel y Bastián leen la primera pregunta: *¿Qué deidad, de acuerdo con Hesíodo, fue engendrada por Deméter y Zeus?* Abel revisa sus notas y encuentra la información pertinente: Zeus engendró a Perséfone tras escabullirse en la cama de Deméter. De este modo, Abel cree que ‘Perséfone’ es la respuesta correcta. Bastián, por su parte, no se toma la molestia de revisar sus apuntes: siempre ha creído que la palabra ‘Perséfone’ significa en griego “del linaje del Zeus” —lo cual, por cierto, no fue confirmado ni desmentido por el profesor de mitología— y así llega a creer que la respuesta correcta es ‘Perséfone’.

Tenemos, pues, que los dos estudiantes han llegado a la misma respuesta, pero ¿diríamos que ambos tienen conocimiento? Por una parte, tanto Abel como Bastián tienen una creencia verdadera: ambos creen que, en la mitología griega, Perséfone es hija de Zeus y Deméter, lo cual es verdad. Por otra parte, ambos tienen la misma información —los dos atendieron la misma clase dictada por el mismo especialista y ambos registraron esmerada y cuidadosamente cada una de las sesiones— y ésta es tanto adecuada como suficiente para determinar la respuesta a la primera pregunta del examen. Sin embargo, aun cuando ambos tenían información confiable, sólo Abel formó su

creencia *sobre la base* de esa información; Bastián formó su creencia sobre una base diferente —una que no tiene la calidad epistémica apropiada—, a saber, lo que le parece que significa una palabra en griego clásico.

El distingo entre justificación proposicional y justificación doxástica captura la diferencia entre la posición epistémica en la que, en nuestro ejemplo, se encuentran Abel, por una parte, y Bastián, por otra: hay un sentido en que ambos están justificados, pero otro en el que sólo uno de ellos lo está, y es este segundo el que se relaciona apropiadamente con el conocimiento. El conocimiento requiere no solamente contar con fundamentos adecuados, sino erigir la creencia apropiada sobre esos fundamentos adecuados con los que se cuenta.

Teniendo esto en consideración podemos de trazar el distingo entre estos dos tipos de justificación de la manera siguiente:

Justificación proposicional. Una proposición p está *proposicionalmente justificada* para S si y sólo si la evidencia total de S apoya p .

Justificación doxástica. S está *doxásticamente justificado* en creer que p si y sólo si p está proposicionalmente justificada para S y S basa su creencia en p en la evidencia apropiada de la que dispone.

En este punto es importante hacer notar dos cosas. Por una parte, que estos dos tipos de justificación se encuentran en niveles diferentes: la justificación proposicional concierne al estatuto epistémico de la proposición involucrada en la creencia, mientras que la justificación doxástica concierne al estatuto epistémico de la creencia misma, es decir, al estado mental pertinente. Por otra parte,

es la justificación doxástica, y no la proposicional, la que está involucrada en el análisis tradicional del conocimiento: es ésta la que distingue el conocimiento de la mera creencia verdadera. De este modo, si el PRIRE es un problema que surge dada la asunción de que el conocimiento es una creencia verdadera justificada, entonces nuestro planteamiento de este problema debe preservar esta distinción.

3.4 Arbitrariedad y justificación

Una conexión entre la arbitrariedad y la justificación epistémica ha sido hecha de manera muy clara por Howard-Sydney:

la justificación no es más que ser no arbitrario en el sentido relevante; si uno cree justificadamente algo, entonces es al menos ligeramente mejor creerlo que creer sus contrarios. De manera consecuente, una creencia arbitraria es injustificada. (2005: 21).^{xii}

Así, tomando en consideración la distinción entre la justificación proposicional y la justificación doxástica y asumiendo que la justificación epistémicamente prioritaria es esta última, tenemos que los siguientes principios expresan la relación entre la arbitrariedad y la justificación:

1. La proposición p está justificada para S si y sólo si p es no-arbitraria (“en el sentido relevante”) para S .
2. Si la creencia de S en p es epistémicamente arbitraria, entonces la creencia de S en p no está justificada.
3. Si S está doxásticamente justificado en creer p , entonces está proposicionalmente justificado en creer que p .

4. Si S está doxásticamente justificado en creer p , entonces la creencia de S en p no es epistémicamente arbitraria.

Asimismo, podemos trazar una distinción paralela a la que hay entre justificación proposicional y justificación doxástica en el caso de la arbitrariedad epistémica:

1. S cree que p *de manera doxásticamente arbitraria* si y sólo si o bien p no está proposicionalmente justificada para S o bien S no basa su creencia en p en la evidencia apropiada de la que dispone.
2. Si S está doxásticamente justificado en creer p , entonces la creencia de S en p no es doxásticamente arbitraria.
3. Si la creencia de S en p es proposicionalmente arbitraria, entonces la creencia de S en p es doxásticamente arbitraria.

En las siguientes secciones emplearemos la noción de arbitrariedad epistémica para reconstruir los tradicionales modos para la suspensión del juicio empleados por los escépticos pirrónicos. Dado que estos modos son la base argumentativa del PRIRE, si es posible mostrar que estos modos no son más que modos que excluyen la arbitrariedad, habremos mostrado que el problema de la regresión infinita de las razones epistémicas es un problema concerniente a la arbitrariedad epistémica.

Una vez que contamos con la distinción entre justificación proposicional y justificación doxástica, así como con una noción de arbitrariedad epistémica y los principios que la relacionan con la justificación epistémica, podemos presentar nuestra versión del problema de la regresión infinita de las razones epistémicas.

3.4 Los tropos para la suspensión del juicio

La base argumentativa del PRIRE son los cinco modos para la suspensión del juicio presentes en los *Esbozos Pirrónicos* de Sexto Empírico y atribuidos a Cornelio Agripa. Los modos o tropos para la su suspensión del juicio son estrategias argumentativas que tienen como finalidad propiciar la suspensión del juicio por medio de la oposición entre fenómenos y consideraciones teóricas que tienen la misma fuerza o *equipolencia*. Los escépticos pirrónicos se consideran a sí mismos no dogmáticos en el sentido en que no se pronuncian por cómo son de hecho las cosas, sino que las consideran y examinan con cuidado tomándolas sólo provisionalmente como verdaderas en el transcurso de una investigación hasta que tienen elementos suficientes para toma una posición sobre si realmente son de esta manera.

Ahora bien, nuestra propuesta de reconstrucción del PRIRE a partir de los tropos para la suspensión del juicio supone que cada uno de estos tropos puede usarse como una estrategia argumentativa independiente y suficiente para la suspensión del juicio, lo cual no excluye que pueda haber interacción entre los modos dando pie a una estrategia conjunta. Nuestra suposición obedece a que nuestra finalidad es mostrar que el PRIRE puede verse como un problema que señala que todos los modos de razonamiento disponibles para dar respaldo a una creencia involucran, en última instancia, la recurrencia a la arbitrariedad epistémica.

4.4.1. Discrepancia

Para dar paso a la presentación de los tropos para la suspensión del juicio consideremos una situación dialéctica. Supongamos que *S* investiga una cuestión: si *a* tiene o no la propiedad φ —si el universo

tiene un origen, si dios es la fuente de la moralidad, si el conocimiento es superior a la creencia verdadera, por ejemplo. Por supuesto, la cuestión investigada por *S* puede ponerse en términos de verdad y de proposiciones. En este caso, la cuestión sería si la proposición *p* (o un conglomerado no atómico de proposiciones) es verdadera o no lo es.

Supongamos que la cuestión investigada por *S* es una en la que hay desacuerdo. En este caso, Sexto Empírico nos invita a echar mano precisamente del tropo del desacuerdo, el cual enuncia de la siguiente manera:

El [tropo] de a “partir del desacuerdo” es aquél según el cual nos damos cuenta de la insuperable divergencia de opiniones que surge en torno a la cuestión propuesta, tanto entre la gente corriente como entre los filósofos; y por ella concluimos en la suspensión del juicio al no poder elegir ni rechazar ninguna. (HP, I, XV: 165-166)

Admitamos, pues, que hay *desacuerdo* sobre esta cuestión que *S* investiga, es decir, hay al menos dos personas o grupos de personas —digamos A y B— que tienen opiniones *discrepantes* al respecto: el grupo A considera que $\varphi(a)$, mientras que el grupo B sostiene $\varphi^*(a)$ —donde φ^* es una propiedad incompatible con φ , de modo que $\varphi(a)$ y $\varphi^*(a)$ son contrarias, es decir, no pueden ser ambas verdaderas, aunque sí pueden ser ambas falsas. Imaginemos, además, que este desacuerdo marca una *insuperable* divergencia de opiniones. Así, si *S* no cuenta más que con esta información, es decir, que A y B mantienen posturas incompatibles e insuperablemente divergentes con respecto a la cuestión que le interesa, ¿cómo puede *S* decidir cuál de estas dos posiciones ha de preferir?

S tiene el mismo respaldo para ambas posiciones: las dos son sostenidas por una facción y no cuenta con razones adicionales que hagan siquiera ligeramente mejor aceptar una alternativa sobre su contraria. Así, la situación de S incluye las siguientes alternativas: (δ_1) S cree tanto $\varphi(a)$ como $\varphi^*(a)$, (δ_2) S cree tanto $\varphi(a)$ pero no $\varphi^*(a)$, (δ_3) S cree $\varphi^*(a)$ pero no $\varphi(a)$ y, finalmente, (δ_4) S no cree $\varphi(a)$ y no cree $\varphi^*(a)$. Dado que el objetivo de S es tener conocimiento sobre la cuestión que investiga, le interesa tener una creencia verdadera al respecto. Si S aceptara (δ_1) , creería una falsedad, lo cual iría contra el fin que persigue. Si S aceptara (δ_2) tendría que tener alguna consideración para preferir $\varphi(a)$ sobre $\varphi^*(a)$, pero, *ex hipótesis*, no la hay. Lo mismo sucede si S aceptara (δ_3) . De hecho, si S aceptara (δ_1) o (δ_2) , tendría que aceptar la posición contraria puesto que cuenta con la misma evidencia para ambas, pero esto nos llevaría al caso (δ_1) . ¿Qué pasaría si S tomara (δ_4) ? No aceptaría una falsedad y, por ello, no iría en contra del fin establecido. Siendo esta la situación, Si S creyera (δ_1) o (δ_2) tendría una creencia arbitraria y, por tanto, no tendría justificación ni conocimiento. Por tanto, es mejor para S no tomar ninguna de estas alternativas y suspender el juicio.

4.4.2. Relatividad

El tropo de la relatividad es presentado por Sexto Empírico en las líneas siguientes:

El [tropo] de “a partir con relación a algo” es [...] el de que el objeto aparece de tal o cual forma según el que juzga y según lo que acompaña su observación, y que nosotros mantenemos en suspenso el cómo es por naturaleza. (HP, I, XV: 167-168)

Podemos notar que este tropo es estructuralmente semejante al tropo de la relatividad con la diferencia que en aquél las partes en desacuerdo pertenecen a diferentes facciones de pensamiento, mientras que en este tropo se apela a la diferencia de percepción en virtud de quien percibe y la circunstancia en que percibe. Así que las consideraciones hechas en el tropo anterior se mantienen, por analogía, para este tropo.

4.4.3. Circularidad

El tropo de la circularidad es presentado en los *Esbozos Pirrónicos* de la siguiente manera:

El tropo del círculo vicioso ocurre cuando lo que debe ser demostrado, dentro del tema que se está investigando, tiene necesidad de una garantía derivada de lo que se está estudiando. En ese caso, no pudiendo tomar ninguna de las dos cosas como base de la otra, mantenemos en suspenso el juicio sobre ambas. (HP, I, XV: 164-169)

Volvamos a la cuestión que S considera: si a tiene o no la propiedad φ . Supongamos ahora que uno de sus interlocutores en la discusión, llamémoslo A , afirma que $\varphi(a)$ y que para dar garantía a su aserto presenta una *cadena de razones* que incluye precisamente $\varphi(a)$. Representemos la cadena de razones aducida por A de la siguiente manera:

$$(K) \quad \langle \varphi(a), r_1, r_2, \dots, r_{n-2}, r_{n-1}, r_n, \varphi(a) \rangle$$

Notemos que $\varphi(a)$ no tiene que ser aducida al final de la cadena de razones, sino que basta que esté presente al menos una vez en la cadena de razones que S ofrece para dar respaldo a $\varphi(a)$ Así, una formulación

más precisa de esta cadena sería: $\langle \varphi(a), r_1, r_2, \dots, r_{n-2}, r_{n-1}, r_n \rangle$ tal que $\exists_i (r_i = \varphi(a))$

En otras palabras, para respaldar $\varphi(a)$ A ofrecen como garantía los elementos que van de r_1 a r_n , además de dar precisamente $\varphi(a)$ como garantía para $\varphi(a)$. Es claro que el último eslabón de la cadena, de ser verdadero, garantiza *totalmente* la verdad de la proposición que está en cuestión, y si esto es así, no lo hará menos si eliminamos uno de los eslabones intermedios de la cadena, digamos r_i . Así, A tuvo a su disposición un total de n cadenas de razones para respaldar $\varphi(a)$, a saber:

$$K_n. \quad \langle \varphi(a), r_1, r_2, \dots, r_{n-2}, r_{n-1}, r_n, \varphi(a) \rangle$$

$$K_{n-1}. \quad \langle \varphi(a), r_1, r_2, \dots, r_{n-2}, r_{n-1}, \varphi(a) \rangle$$

$$K_{n-2}. \quad \langle \varphi(a), r_1, r_2, \dots, r_{n-2}, \varphi(a) \rangle$$

⋮

$$K_2. \quad \langle \varphi(a), r_1, r_2, \varphi(a) \rangle$$

$$K_1. \quad \langle \varphi(a), r_1, \varphi(a) \rangle$$

$$K_0. \quad \langle \varphi(a), \varphi(a) \rangle$$

¿Por qué seleccionar la cadena de razones (K) y no cualquiera otra de las alternativas posibles? Si aceptamos, por mor del argumento, que no hay *ab initio* nada malo con razonamiento circular, diremos que el tipo de arbitrariedad involucrado en la selección de la cadena de razones para $\varphi(a)$ es la que hemos llamado *arbitrariedad inocua*, pues cada una de estas cadenas llevaría a A a la misma benéfica consecuencia: respaldar $\varphi(a)$. Asimismo, la ocurrencia de

este tipo de arbitrariedad no impide la valoración epistémica positiva: dado que cualquiera de las cadenas de razones K_i así como K garantizan totalmente la verdad de $\varphi(a)$ —en caso de que, efectivamente, $\varphi(a)$ sea el caso— *toda* cadena es apropiada para el fin de respaldarla: pudo, en efecto, haberse escogido cualquiera otra cadena de razones y el resultado en cada caso habría sido el mismo.

La presentación que hace Sexto de este tropo sugiere que hay algo malo con este razonamiento, pero ¿cómo explicar, entonces, el vicio detrás del modo de la circularidad? Aceptemos, *por mor del argumento*, que cualquier K_i da justificación adecuada a S para sostener $\varphi(a)$. Ahora bien, si razonar circularmente es aceptable, entonces podemos argumentar a favor de cualquier proposición de la misma manera. Por ejemplo, en lo tocante a la cuestión que interesa a S podemos sostener circularmente $\varphi^*(a)$ —donde φ^* es una propiedad incompatible con φ , de modo que $\varphi(a)$ y $\varphi^*(a)$ no pueden ser ambas verdaderos. De hecho, tenemos n cadenas justificantes disponibles para respaldar $\varphi^*(a)$, a saber:

$$K_{n^*}. \langle \varphi^*(a), r_1, r_2, \dots, r_{n-2}, r_{n-1}, r_n, \varphi^*(a) \rangle$$

$$K_{n-1^*}. \langle \varphi^*(a), r_1, r_2, \dots, r_{n-2}, r_{n-1}, \varphi(a) \rangle$$

$$K_{n-2^*}. \langle \varphi^*(a), r_1, r_2, \dots, r_{n-2}, \varphi^*(a) \rangle$$

⋮

$$K_{2^*}. \langle \varphi^*(a), r_1, r_2, \varphi^*(a) \rangle$$

$$K_{1^*}. \langle \varphi^*(a), r_1, \varphi^*(a) \rangle$$

$$K_{0^*}. \langle \varphi^*(a), \varphi^*(a) \rangle$$

Como en el caso en que se defendió $\varphi(a)$, tenemos un conjunto de alternativas tal que cada uno de sus elementos es igualmente bueno para garantizar la verdad de lo que se sostiene.

Resulta, entonces, que en virtud del razonamiento circular tanto $\varphi(a)$ como $\varphi^*(a)$ son aceptables para S y en ausencia de cualquier consideración adicional nos vemos envueltos en una situación conocida: S tiene las siguientes alternativas:

(δ_1) S cree tanto $\varphi(a)$ como $\varphi^*(a)$

(δ_2) S cree tanto $\varphi(a)$ pero no $\varphi^*(a)$

(δ_3) S cree $\varphi^*(a)$ pero no $\varphi(a)$

(δ_4) S no cree $\varphi(a)$ y no cree $\varphi^*(a)$.

Dado que la finalidad de la investigación es tener conocimiento de la cuestión tratada, S no debería aceptar (δ_1) so pena de ir contra esta finalidad. Asimismo, dado que $\varphi(a)$ y $\varphi^*(a)$ tienen el mismo tipo de respaldo, la aceptación de una, obligaría la aceptación de la otra, pero esto llevaría a S a aceptar una contradicción. Sin embargo, preferir una de ellas sobre la otra es *epistémicamente arbitrario*. Resta pues (δ_4) que no iría en contra del fin de la investigación, así, de acuerdo con los escépticos, podemos decir que la suspensión sobreviene. En conclusión, razonar circularmente para justificar una creencia conlleva tomar una preferencia viciosamente arbitraria.

4.4.4. Regresión infinita

Nos resta decir algo sobre el tropo de la regresión infinita. La enunciación de Sexto Empírico es la siguiente:

El de “a partir de la recurrencia *ad infinitum*” es aquél en el que decimos que lo que se presenta como garantía de la cuestión propuesta necesita de una nueva garantía; y esto, de otra; y así hasta el infinito; de forma que, como no sabemos a partir de dónde comenzar la argumentación, se sigue la suspensión del juicio. (HP, I, XV: 164-169)

Este modo es problemático porque requiere hacer una exégesis de qué significa “no saber a partir de dónde comenzar”. Una manera de hacerlo es atribuir a Sexto la afirmación de que el razonamiento requiere un punto de inicio, como pensaba Aristóteles, de modo que el razonamiento *ad infinitum* no satisface esta condición. Hacerlo, sin embargo, conllevaría atribuir a los escépticos pirrónicos de una afirmación dogmática que va contra su motivación filosófica.

Otra manera de explicar qué hay de malo con la regresión infinita de las razones es apelar a lo que podría llamarse *reductio ad infinitum*. Es usual encontrar que el siguiente razonamiento:

- i. Q /Supoción
 - ⋮
 - n. Regresión infinita de razones.
-
- C. Por lo tanto, $\sim Q$

Este esquema emula la conocida *reductio ad absurdum*:

- i. Q /Supoción
 - ⋮
 - n. \perp .
-
- C. Por lo tanto, $\sim Q$

Pese a la semejanza estructural, hay una diferencia enorme entre estos dos esquemas. En el caso de la *reductio ad absurdum* la lógica clásica nos provee de una semántica y unas reglas de inferencia que no permiten explicar por qué si de la suposición de una fórmula cualquiera se sigue una contradicción, entonces debemos concluir la negación de tal suposición. En el caso de la regresión infinita de razones carecemos de una explicación tal: no es claro, al menos en el tropo de la recurrencia *ad infinitum*, por qué una regresión tal es inaceptable. Los escépticos no pueden simplemente asumir que las regresiones infinitas son inaceptables so pena de dogmatismo.

Una alternativa adicional es apelar a la noción de arbitrariedad. Supongamos que *S* considera una cuestión cualquiera: si *a* tiene o no la propiedad φ —si el universo tiene un origen, si dios es la fuente de la moralidad, si el conocimiento es superior a la creencia verdadera, por ejemplo. Supongamos además que uno de los participantes en la discusión, llamémoslo *A*, afirma que $\varphi(a)$. En este caso, *A* puede dar una garantía de lo que dice o no hacerlo. Si no lo hace, su aserto no es distinto, en cuanto opinión, de cualquiera otro. Y esto nos lleva al modo del desacuerdo, el cual como se ha mostrado, conlleva a la aceptación de la arbitrariedad. Para evitar esta arbitrariedad *A* podría o bien, suspender el juicio o bien ofrecer una garantía para $\varphi(a)$, llamémosla r_1 . En este caso, tenemos que, o bien *A* ofrece una garantía para r_1 , o bien no lo hace. ¿Qué sucede si no lo hace? De ser así, *A* tendría una cadena con un eslabón para garantizar $\varphi(a)$:

$$\langle \varphi(a), r_1 \rangle$$

siendo sus eslabones tales que *A* no tiene ninguna razón para presentarlos como garante de *A*, de modo que *A* *pudo haber elegido*

cualquiera otra garantía para $\varphi(a)$, digamos r_1^ , en este caso la cadena de razones sería:*

$$\langle \varphi(a), r_1^* \rangle$$

¿Cuál de estas dos alternativas es preferible? En este caso, ambas alternativas están al mismo nivel. ¿Pueden aceptarse ambas? La respuesta es sí. Hasta aquí no hay nada malo. Pero si este modo de razonamiento fuera aceptable, entonces podemos usarlo para argumentar a favor de $\varphi^*(a)$. Así, tendríamos la cadena de razones

$$\langle \varphi^*(a), s_1 \rangle$$

¿Cuál de estas dos alternativas es preferible? ¿ $\varphi(a)$ o $\varphi^*(a)$? Ambas están al mismo nivel, ambas son igualmente aceptables, pero no podemos aceptar ambas dado que $\varphi(a)$ y $\varphi^*(a)$ son incompatibles. De este modo, queda la suspensión del juicio, so pena de la arbitrariedad.

Tenemos pues una versión del PRIRE que requiere solamente de la noción de arbitrariedad epistémica para estructurarse y es tal que permite posicionar al escepticismo pirrónico como una propuesta tórica frente al mismo. Nuestra reconstrucción del problema no supone que tener fundamentos tales como creencias básicas (como lo hace el fundacionista), permitir que una creencia se preste apoyo a sí misma (coherentista) o dar razones al infinito (como hace el infinitista) sean aspectos que deban excluirse por principio. La versión del PRIRE que hemos presentado se ancla en los modos para la suspensión del juicio presentados por los escépticos pirrónicos y muestra que el desafío consiste en dar una teoría de la justificación que excluya la arbitrariedad epistémica.

Conclusión

A manera de conclusión haremos una recapitulación de los resultados centrales obtenidos a lo largo de la presente investigación.

En primer lugar, hemos articulado una versión novedosa del problema de la regresión infinita de las razones epistémicas que tiene las siguientes virtudes:

1. Recupera los resultados que se han obtenido con respecto a los estudios sobre la estructura de los argumentos infinitamente regresivos.
2. Da claridad sobre los principios que subyacen al argumento que da pie al problema.
3. No pide la cuestión frente a las tres principales propuestas teóricas que han sido defendidas contemporáneamente, a saber: el fundacionismo, el coherentismo y el infinitismo.
4. Integra las preocupaciones que motivaron el surgimiento del escepticismo pirrónico como postura epistémica.
5. Reactualiza el escepticismo pirrónico en la discusión epistemológica contemporánea.
6. Ofrece un criterio para evaluar si una teoría es una solución aceptable a este problema.

En segundo lugar, hemos mostrado que las características recién mencionadas de la versión del problema de la regresión infinita que proponemos la hacen superior tanto a las versiones intuitivas de Audi (1998) y Hankinson (1996) como a las versiones formales de Bergman (2014), Aikin (2011) y Cling (2008). Es superior a las versiones intuitivas, pues éstas presentan el problema de la regresión infinita de manera esquemática o alegórica sin hacer explícitos los principios a los que se recurre ni las asunciones de las que depende. Es superior a las versiones formales, puesto que provee de una explicación de qué es lo que está en cuestión en el argumento que da origen al problema y permite identificar qué tipo de soluciones al mismo son aceptables, asimismo provee de un punto de inicio en la discusión desde el cual las diversas alternativas teóricas que le hacen frente pueden ser incluidas y evaluadas.

Finalmente, se ha presentado un análisis del concepto de arbitrariedad epistémica y se ha mostrado su importancia para articular y evaluar el problema de la regresión de las razones no en términos de la evasión de la regresión, sino en términos de la exclusión de la arbitrariedad. Esto nos da pauta para reconsiderar, en un trabajo posterior, la objeción de la arbitrariedad que ha sido esgrimida contra el fundacionismo y el infinitismo.

Bibliografía

- Aikin S. & Peijnenburg J. (Eds.). (2014). The regress problem: meta-theory, development, and criticism. [Número especial]. *Metaphilosophy*, 45(2). doi:10.1111/meta.12083
- Aikin, S. (2005). Who is afraid of epistemology's regress problem? *Philosophical Studies* 126, 191-217.
- Aikin, S. (2013). *Epistemology and the regress problem*. Nueva York, EUA: Routledge.
- Armstrong, D. M. (1973). *Belief, truth and knowledge*. Cambridge, Massachusetts: Cambridge University Press.
- Armstrong, D. M. (2004). *Truth and truthmakers*. Cambridge, Massachusetts: Cambridge University Press.
- Audi, R. (1988). Foundationalism, coherentism, and epistemological dogmatism. *Philosophical Perspectives*. 2(?), 407-442.
- Bergmann, M., What's NOT wrong with foundationalism. *Philosophy and phenomenological research*, 68(?), 161-165.
- Bonjour, L. (1985). *The structure of empirical knowledge*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Cling, A. D. (2008). The epistemic regress problem. *Philosophical Studies*, 140(3), 401-421. doi: 10.1007/s11098-007-9152-6
- Foley, R. (1978). Inferential justification and the infinite regress. *American Philosophical Quarterly*, 15(4), 89-92.
- Gratton, C. (2010). *Infinite regress arguments*. Nueva York, EUA: Springer.
- Hankinson, R. J. (1995). *The sceptics*. Nueva York, EUA: Routledge.
- Huemer, M. (2016). *Approaching infinity*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

- Juvenal (1992). *The satires* (Trad. de N. Rudd). Oxford: Oxford University Press.
- Kajamies, T. (2009). A Quintet, a quartet, a duo? The epistemic regress problem, evidential support, and skepticism. *Philosophia*, 37(3), 525-534. doi: 10.1007/s11406-009-9181-9
- Klein, P. (2012). Infinitism and the epistemic regress problem. En S. Tolksdorf (Ed.), *Conceptions of knowledge* (487-508). Berlín, Alemania: De Gruyter.
- Nolan, D. (2001). What's wrong with infinite regresses? *Metaphilosophy*, 32, 523-538.
- Post, J. (1980). Infinite regress of justification and explanation. *Philosophical Studies*, 38(1), 31-52.
- Rescher, N. (2010). *Infinite regress: the theory and history of varieties of change*. New Brunswick, Nueva Jersey: Transaction books.
- Sanford, D. H. (1975). Infinity and vagueness. *The Philosophical Review*. 84(2), 520-535.
- Van Woudenberg, R. y Meester, R. (2014). Infinite epistemic regresses and internalism. *Metaphilosophy*, 45(2). doi: 10.1111/meta.12079
- Wieland, J. W. (2014). *Infinite regress arguments*. Nueva York, EUA: Springer.
- Williams, M. (1988). Skepticism without theory. *Review of Metaphysics*, 61(?), 547-588.
- Williams, M. (2004). The agrippan argument and two forms of skepticism. En W. Sinnott-Armstrong (Ed.), *Pyrronian Skepticism* (121-145). Nueva York, EUA: OUP.
- Zalabardo, J., Internalism, foundationalism, and the problem of epistemic regress. *Philosophy and phenomenological research*, 77, 34-58.

Notas

ⁱ Our symbolisms permit the regress, but it does not have ontological significance. No increase of being is involved. (Armstrong, 2004, 78)

ⁱⁱ According to the legend, whenever an agent does anything intelligently, his act is preceded and steered by another internal act of considering a regulative proposition appropriate to his practical problem. [...] Must we then say that for the hero's reflections how to act to be intelligent he must first reflect how best to reflect how to act? The endlessness of this implied regress shows that the application of the criterion of appropriateness does not entail the occurrence of the process of considering this criterion. [...] To put it quite generally, the absurd assumption made by the intellectualist legend is this, that a performance of any sort inherits all its title to intelligence from some anterior internal operation of planning what to do. [. . . But] this process could in its turn be silly or shrewd. The regress is infinite, and this reduces to absurdity the theory that for an operation to be intelligent it must be steered by a prior intellectual process. (Ryle, 2009/1968: 19-20)

ⁱⁱⁱ “[...]is perhaps the most crucial in the entire theory of knowledge. The stand which a philosopher takes here will decisively shape the whole structure of his epistemological account.” (1985, p. 18)

^{iv} “These regress arguments concern some of the most fundamental and important issues in all of human inquiry [...]” (Huemer, 2016, p. 16)

^v Consider a train of infinite length, in which each carriage moves because the one in front of it moves. Even supposing that fact is an adequate explanation for the movement of each carriage, one is tempted to say, in the absence of a locomotive, that one still has no explanation for the motion of the whole. And that metaphor might aptly be transferred to the case of justification in general. (Hankinson: 1995, 189)

^{vi} The basic thought behind the regress argument is familiar to anyone who has spoken with an inquisitive child, “Why?” is always a good question. Since the question can be asked of any answer, a recursive pattern very quickly emerges. For example, “Eat your vegetables.” “Why?” “Because they are good for you.” “Why?” “Because you want to be healthy.” “Why?” And then we are off to the races. Aikin (2011, p. 147)

^{vii} *Translated to an epistemological context, the regress problem arises because of the simple requirement that if you are to hold reasonably a belief, you must be able to answer satisfactorily a “ why ”question with another reasonably held belief or group of beliefs. This, of course, invites another “ why” question, which requires another satisfactory and justifiably held answer. And then the regress ensues. It seems that the demand that we go on to infinity is excessive, that answers that go in a circle are vicious, and that anytime someone says she does not need to give further answers, she is acting unreasonably. Skepticism seems to follow –if we cannot give the adequate backing for our claims, we do not know those claims to be true. Aikin (20011, p. 147)*

^{viii} Insofar as we strive to be rational, we strive to believe on the basis of good reasons. For those reasons to be good, they must not only support our first belief, but they themselves must also be believed for good reasons. This is where we begin to see a disturbing pattern. If that first belief is to be held on the basis of good reasons, it seems we are in need of a very long chain of reasons. This is a rough and ready picture of the regress problem. It seems endemic to the project of believing on the basis of reasons. And thereby, it seems endemic to the very project of being rational. (Aikin 2005, 191)

^{ix} Suppose I am asked how I know that p, where p is either something I have asserted or something I would commonly be taken to know, say that there are books in my study. A natural answer is to offer a ground, say q. After all, if I do know, I surely have a ground; and if I have one, it is natural to think that I should be able (at least on reflection) to produce it. But if the query is motivated by an epistemological interest in knowledge, the question how I know is likely to be reiterated, at least if q is not self-evident or somehow beyond doubt; for unless it is, the questioner—particularly if skeptically inclined—will accept my citing q as answering the question how I know that p, only on the assumption that I also know that q. For most epistemologists, the problem here, as in trying to specify what justifies me in believing p, is to answer such questions without making one or another apparently inevitable move that ultimately undermines the possibility of knowledge and hence plays into the skeptic's hands. Prima facie, one must choose between falling into vicious circularity or vicious regress or, on the other hand, stopping at a purported ground that either does not constitute knowledge (or at least justified belief), or, if it is knowledge, is only capriciously taken to be, in which case citing it as a final answer to the chain of queries seems dogmatic. (Audi, 1988, pág. 408-409)

^x “A classic example of a philosophical puzzle: each member of an inconsistent set of claims has at least some initial plausibility to it, and so we are forced, it seems, to reject at least one seemingly plausible claim.” p40 Bergmann 2014

^{xi} It seems that we have knowledge. To know a proposition P 0 we must have a reason P1 that supports P0 by providing evidence for it. A proposition, however, is a reason only if there is a proposition that supports it. This requires that we have a reason P2 that supports P1, and so on. The resulting sequence of reasons is endless: infinite or circular. We cannot, however, acquire support by means of endless regresses. Thus we have no knowledge. That, roughly, is the epistemic regress problem. Some of our core epistemic assumptions are jointly inconsistent, a paradox. (Cling 401-402, 2008)

^{xiii} “[...] justification *just is* being nonarbitrary *in the relevant sense*; if one justifiedly believes something, then it is *at least* slightly better to believe it rather than its contraries. Consequently, an arbitrary belief is unjustified. But by definition, a basic belief is justified. Thus, if the basic beliefs that Foundationalism advocates are arbitrary, then they are at once justified and not justified – a contradiction.” (Howard-Sydney, 2005: 21, énfasis agregado.)